

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA



**FORMALIZACION DE TIERRAS Y LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE
LAS FAMILIAS RURALES DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE,
PROVINCIA DE CHUPACA – JUNIN**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AGRICULTURA, AGROSILVO PASTORIL Y
PESQUERÍA**

**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: MANEJO DE PLAGAS Y
ENFERMEDADES**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO
AGRÓNOMO**

TESISTAS:

**LAZARO ARANDA LUIS ENRIQUE
RIVERA PRADO OMAR FRANCISCO**

ASESOR:

ILLATOPA ESPINOZA DALILA

HUÁNUCO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mi madre Maura Aranda Sánchez que supo formarme con buenos hábitos, sentimientos y la tenacidad de superar los momentos difíciles.

A mis hermanos que los conozco de toda la vida y demostrarles que a pesar de todas las dificultades que pasamos estamos logrando lo que nos propusimos.

A mi esposa Pamela Angela Poma León por estas en cada reto y apoyarme desinteresadamente a cumplirlos.

A mi hijo Luan que eres el motivo de tener la energía y fuerza de luchar y no rendirme ante nada ni nadie.

Luis Enrique Lazaro Aranda.

A mi hermosa madre María Alicia Prado Farfán, a quien me dio la vida e hizo todo lo posible por ser un buen hijo a mis hermanos Edison, Pamela, Roberto, Luis, Sheyla y Jose, quienes motivaron que culmine esta etapa profesional a mis ángeles en el cielo que cuidaron de mi durante muchos años, sobre todo a mi padre quien fue mi mayor motivación a seguir la carrera.

Omar Francisco Rivera Prado.

AGRADECIMIENTO

Gracias infinitas a Dios por permitirnos realizar el trabajo y haber bendecido de estar rodeado de las personas indicadas para poder lograr y cumplir con el trabajo, a mis familiares, por su apoyo moral y emocional. Su confianza en mí, más aún en los momentos complicados y difíciles donde fueron un pilar importante en este logro. También expreso mi gratitud a mis hermanos, quienes supieron brindarme su tiempo para escucharme y apoyarme, quienes supieron estar cuando más los necesitaba. Sin ustedes, todo esto no habría sido posible. Su amor y sacrificio han sido la luz que guio mi camino a través de este viaje académico

Luis Enrique Lázaro Aranda

A nuestro señor Dios por permitirme gozar de salud y me dio las fuerzas para seguir continuando por el sendero de mi vida, a mi madre, hermanos, familiares y personas especiales que formaron parte en las etapas de mi vida, quienes con sus palabras nos motivaron a seguir adelante y cumplir mis sueños, por haberme guiado por el sendero de una vida correcta llena de valores y virtudes en lo profesional y personal.

Omar Francisco Rivera Prado

RESUMEN

La investigación tuvo el propósito de caracterizar formalización de tierras y la situación socioeconómica de las familias rurales del distrito tres de diciembre, provincia de Chupaca – Junín, fue de tipo aplicada, nivel descriptiva, la población homogénea constituida por las familias beneficiarias y la muestra el 30 familias, el diseño no experimental y por el tiempo de ocurrencia de los hechos retrospectivo , con técnicas e instrumentos de las referencias el análisis de contenido, fichaje, y las fichas, de campo el análisis documental, la encuesta, y el cuestionario procesados estadísticamente en base a frecuencias, media, porcentajes utilizando el programa Excel, resultados que fueron analizados estadísticamente concluyendo que la situación jurídica, sobre la formalización de los predios rurales para las familias de los agricultores del distrito Tres de diciembre, de los 11 reactivos (preguntas) los promedios del porcentaje y respuestas el 79,40 % (23,82) expresaron que “Si” mientras que 18,48 % (5,54) manifestaron “Un poco” y solamente el 2,13 % (0,64) dijeron que “No”, en la situación social, de los 03 reactivos (preguntas) los promedios en porcentajes y respuestas el 54,5 % (16,3) expresaron que “Si” mientras el 34,5 % (10,3) manifestaron “Un poco” y 11,0 % (3,3) dijeron que “No”, la situación económica, de los 04 reactivos (preguntas) los promedios de porcentaje y cantidades fue 40,0 % (12) expresaron que “Si” mientras que el 40,8 % (12,25) manifestaron “Un poco” y el 19,2 % (5,75) dijeron que “No”.

Palabras claves: Formalización – títulos de propiedad – condiciones legales, sociales y económicas

ABSTRACT

The purpose of the research was to characterize land formalization and the socioeconomic situation of rural families in the district of Tres de Diciembre, province of Chupaca - Junín, it was of an applied type, descriptive level, the homogeneous population constituted by the beneficiary families and the sample 30 families, the non-experimental design and the time of occurrence of the retrospective events, with techniques and instruments of references, content analysis, recording, and files, field documentary analysis, the survey, and the questionnaire processed statistically based on frequencies, average, percentages using the Excel program, results that were statistically analyzed concluding that the legal situation, on the formalization of rural properties for the families of farmers in the Tres de Diciembre district, of the 11 reagents (questions) The percentage averages and responses 79.40% (23.82) expressed "Yes" while 18.48% (5.54) said "A little" and only 2.13% (0.64) said that "No", in the social situation, of the 03 items (questions) the averages in percentages and answers 54.5% (16.3) expressed that "Yes" while 34.5% (10.3) expressed "A little" and 11.0% (3.3) said "No", the economic situation, of the 04 items (questions) the average percentage and quantities was 40.0% (12) said "Yes" while 40.8% (12.25) said "A little" and 19.2% (5.75) said "No".

Keywords: Formalization – property titles – legal, social and economic conditions

INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INDICE DE TABLA.....	viii
INDICE DE FIGURAS	x
INTRODUCCIÓN.....	xii
CAPITULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1 Fundamentación del problema de investigación	14
1.2 Formulación del problema general y específicos	15
1.3 Formulación del objetivo general y específicos.....	15
1.4 Justificación	15
1.5 Limitaciones.....	16
1.6 Formulación de hipótesis general y específicas	17
1.7 Variables.....	17
1.8 Definición teórica y operacionalización de variables.....	17
CAPITULO II. MARCO TEORICO	19
1.9 Antecedentes de la investigación.....	19
1.2. Bases teóricas	22
1.3. Bases conceptuales	22
1.4. Bases filosóficas.....	32
CAPITULO III. METODOLOGIA.....	34
3.1 Ámbito.....	34
3.2 Población	34
3.3. Muestra	35

3.4. Nivel y tipo de estudio.....	35
3.5. Diseño de la investigación.....	35
3.6. Métodos, técnicas e instrumentos.....	36
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento.....	36
3.8. Procedimiento.....	37
3.9. Tabulación y análisis de datos.....	38
3.10. Consideraciones éticas.....	38
CAPITULO IV. RESULTADOS.....	39
4.1 Análisis descriptivo.....	39
4.1.1 Condición jurídica de los predios.....	39
CAPITULO V. DISCUSION.....	58
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	63
ANEXOS.....	66

INDICE DE TABLA

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	18
Tabla 2 Confiabilidad modelo Alpha de Cronbach.....	37
Tabla 3 Importancia de la formalización de sus predios.....	39
Tabla 4 La entrega de títulos garantiza la transferencia de sus predios con un valor mayor y de ser posible herencia a sus familiares	40
Tabla 5 La formalización le otorgaría seguridad jurídica de la tenencia de su predio	41
Tabla 6 La formalización y titulación de predios rurales y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido	42
Tabla 7 El título de propiedad da validez y eficacia a los procesos de formalización y titulación de la propiedad rural.....	43
Tabla 8 La formalización y titulación de predios y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido, y la seguridad jurídica	44
Tabla 9 Tener el título del predio es un acto necesario, que respalde su derecho de propiedad	45
Tabla 10 El título de propiedad de su predio le garantiza el respeto de sus derechos como propietario.....	46
Tabla 11 Con el título de propiedad, su familia podrá mantener la titularidad del predio, garantizando el derecho de sus herederos	47
Tabla 12 Poseer un título de propiedad facilita las transacciones de compra y venta de tierras.....	48
Tabla 13 El título de saneamiento de propiedad es un instrumento emitido para dar validez y eficacia a los títulos de propiedad	49
Tabla 14 La formalización y linderación de sus parcelas y su contribución para evitar los problemas sociales entre vecinos evitando conflictos futuros	50
Tabla 15 La titulación de su predio rural y la otorgación de derechos y garantías	51
Tabla 16 La formalidad que posee su predio le brinda mayor posibilidad de ser beneficiario de programas o proyectos del Estado.....	52
Tabla 17 La formalización de predios agrícolas y la apertura créditos financieros para sus actividades agrícolas	53

Tabla 18 Los derechos de propiedad son fundamentales para el ordenamiento y eficacia de la actividad económica	54
Tabla 19 La formalización y titulación de tierras rurales promovió mayor participación de los agricultores en el mercado de productos agrícolas	55
Tabla 20 Si se convierte en propietario del bien, efectuaría trámite de préstamo para fortalecer su vivienda familiar	56

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Importancia de la formalización de sus predios.....	40
Figura 2 Los títulos garantizan la transferencia de sus predios con valor mayor y herencia a sus familiares.....	41
Figura 3 La formalización le otorgaría seguridad jurídica de la tenencia de su predio	42
Figura 4 La formalización y titulación de predios rurales y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido	43
Figura 5 El título de propiedad da validez y eficacia a los procesos de formalización y titulación de la propiedad rural.....	44
Figura 6 La formalización y titulación de predios rurales y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido, y la seguridad jurídica	45
Figura 7 Tener el título del predio es un acto necesario, que respalde su derecho de propiedad	46
Figura 8 El título de propiedad de su predio le garantiza el respeto de sus derechos como propietario	47
Figura 9 Con el título de propiedad, su familia podrá mantener la titularidad del predio, garantizando el derecho de sus herederos	48
Figura 10 Poseer un título de propiedad facilita las transacciones de compra y venta de tierras.....	49
Figura 11 El título de saneamiento de propiedad es un instrumento emitido para dar validez y eficacia a los títulos de propiedad	50
Figura 12 La formalización y linderación de sus parcelas y su contribución para evitar los problemas sociales entre vecinos evitando conflictos futuros.....	51
Figura 13 La titulación de su predio rural y la otorgación de derechos y garantías	52
Figura 14 La formalidad que posee su predio le brinda mayor posibilidad de ser beneficiario de programas o proyectos del Estado.....	53
Figura 15 La formalización de predios agrícolas y la apertura créditos financieros para sus actividades agrícolas	54

Figura 16 Los derechos de propiedad son fundamentales para el ordenamiento y eficacia de la actividad económica	55
Figura 17 La formalización y titulación de tierras rurales promovió mayor participación de los agricultores en el mercado de productos agrícolas	56
Figura 18 Si se convierte en propietario del bien, efectuaría trámite de préstamo para fortalecer su vivienda familiar	57

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico y derechos de propiedad, entre otros aspectos es por la seguridad jurídica en la participación en los mercados de productos agrícolas donde los derechos de propiedad son decisivos en la estabilidad y tranquilidad de los agricultores porque el reconocimiento y protección efectivos son esenciales, sin embargo el no tener seguridad jurídica con el título de propiedad dan intranquilidad, desconfianza por no tener las normas legales o el marco institucional de los derechos de propiedad.

Los gobiernos elaboran políticas que respaldan y salvaguardan los derechos de propiedad las cuales son moldeadas por las dinámicas de poder dentro de la sociedad. En el caso del Perú, el crecimiento demográfico y el éxodo rural hacia las zonas urbanas han destacado la participación activa de los sectores más desfavorecidos en la economía, debido a la ausencia de regulaciones legales y a circunstancias socioeconómicas especiales.

La titulación de predios es un proceso legal y técnico que busca transferir la propiedad de un terreno, expandiendo así los beneficios del Programa Nacional de Formalización (PNF). Este programa adopta nuevos enfoques para garantizar la seguridad legal de los usuarios, movilización de activos, capitalizar propiedades y facilitar el acceso al crédito. Considera las nuevas realidades institucionales, como la descentralización y la migración urbana. El desafío para el Estado peruano es desalentar el retorno a la informalidad y prevenir la creación de nuevas situaciones informales.

La ley 31145 en la región Junín establece un marco legal para el saneamiento físico-legal y la formalización de predios rurales. Su objetivo es registrar la situación jurídica real de los predios en el Registro de Predios. En el distrito de Tres de Diciembre en Junín, se busca formular políticas con visión de futuro en materia de derechos de propiedad, formalizando áreas no intervenidas con nuevas metodologías basadas en indicadores legales y de costo efectividad. Esto busca garantizar una utilización económica efectiva de los derechos de propiedad de las áreas formalizadas, proporcionando seguridad legal y reduciendo los costos de transacción.

La principal función es que las familias rurales les acredita legalmente como propietario del predio que le permite actuar sobre el predio para utilizarla en la producción de productos agropecuarios, así como tener derechos de créditos, herencia familiar o incluso venderla entre otros. La investigación se estructuro en capítulos según el esquema de investigación siendo el primer capítulo el planteamiento del problema donde se incluye la descripción y formulación del problema, objetivos, variables, etc., seguido del marco teórico expresado en las teorías, bases conceptuales, y filosóficas, asimismo la metodología, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPITULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

Hoy en día, no basta con ser poseedor de un predio, se requiere ser propietario según diferentes formas de adquisición de la propiedad, ya se de manera originaria (mediante accesión, hallazgo, prescripción adquisitiva de dominio, etc.) o derivada (a través de contratos de compra venta, testamentos, sucesiones, etc.). Sin embargo, muchos poseedores cumplen con los requisitos legales mínimos para ser propietarios, mientras que otros necesitan la intervención del Estado, en un proceso conocido como formalización del derecho de propiedad.

El proceso de formalización de predios rurales en el Perú, busca regularizar la informalidad y garantizar la formalización y titulación de numerosos predios. Hasta la década del sesenta, la distribución de las áreas agrícolas estaba marcada por la concentración de la tierra en pocos propietarios, donde el 90 % de las tierras agrícolas pertenecían al 5 % de la población. La situación social en el campo estaba siendo cuestionada debido a las difíciles condiciones de vida de los campesinos.

La formalización de predios rurales brinda seguridad jurídica y reduce la informalidad. En los últimos 20 años, se han realizado modificaciones en los marcos normativos para el proceso. La falta de formalización de predios rurales individuales en la Región Junín, conlleva a la informalidad e inseguridad jurídica de los mismos, teniendo como consecuencia conflictos económicos, tráfico y mal uso de tierras.

Hasta setiembre del 2001 se presentaron alrededor de 25 205 predios rurales individuales para su inscripción en Registros Públicos, logrando solo inscribirse 18 376 en la región Junín. Según resultados del último IV Censo Nacional Agropecuario 2012, elaborado por el INEI, fue de 41 081 predios rurales individuales inscritos de un total de 212 888 predios rurales.

1.2 Formulación del problema general y específicos

Problema general

¿Cuál es el estado de la formalización de tierras y situación socioeconómica de las familias rurales del distrito tres de diciembre, provincia de Chupaca – Junín?

Problemas específicos

a) ¿Cuál es la condición jurídica de los predios de las familias rurales?

b) ¿Cuál es la situación social de las familias rurales de los predios formalizados?

c) ¿Cuál es la situación económica de las familias rurales de los predios formalizados?

1.3 Formulación del objetivo general y específicos

Objetivo general

Caracterizar el estado de la formalización de tierras y la situación socioeconómica de las familias rurales del distrito tres de diciembre, provincia de Chupaca – Junín

Objetivos específicos

a) Identificar la condición jurídica de los predios de las familias rurales

b) Identificar la situación social de las familias rurales sobre los predios formalizados.

c) Identificar la situación económica de las familias rurales sobre los predios formalizados

1.4 Justificación

Desde el punto de vista práctico se identificó las características socioeconómicas y jurídicos de los beneficiarios de predios rurales y formalizados por los entes de formalización o de forma individual (particular), clasificando la condición del titular de predios formalizados (si son propietarios o poseedores), ayudando a conocer el uso actual ya que guarda relación con la actividad que

desempeñan en los predios. El conocimiento la realidad permite diseñar políticas en materia de formalización de predios que harán accionar la mayor inversión del estado, para dar la seguridad jurídica de las familias rurales y estas a su vez mejorar sus ingresos económicos a través de acceder a planes o proyectos impulsados por el estado, de igual manera como disponer y obtener mejores oportunidades al crédito para el desarrollo de los cultivos y/o crianzas.

Se exploraron problemas sociales relacionados con la defensa y protección de recursos vulnerables, así como posibles soluciones replicables en otras áreas. Se destacaron los objetivos de la titulación de tierras, como la seguridad jurídica, acceso a créditos y asistencia técnica para generar ingresos económicos y promover la sostenibilidad ambiental.

Importancia

Académicamente los resultados de la investigación servirán como material didáctico para el proceso enseñanza aprendizaje en el conocimiento en las áreas de ciencias sociales, económicas y jurídicas de los estudiantes de la Universidad.

Como **antecedentes** de investigaciones a nivel de pre y pos grado para investigaciones similares en otras regiones del país.

Institucionalmente la Universidad y/o facultad de Ciencias Agrarias podrá sugerir la publicación en la revista a través de artículos científicos y/o dar a conocer a la comunidad las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

1.5 Limitaciones

No existieron limitaciones significativas en la obtención de referencias para elaborar el marco teórico, tampoco en recursos económicos, humanos, equipos y materiales en la ejecución de la investigación de campo y las que se presentaron fueron solucionados por el investigador.

1.6 Formulación de hipótesis general y específicas

No se planteó hipótesis en vista que la investigación fue descriptiva y la información obtenida fue para confirmar los objetivos

1.7 Variables

Variable 1. Formalización de tierras

Variable 2. Características socioeconómicas

1.8 Definición teórica y operacionalización de variables

Formalización de Tierras

El proceso de formalización de predios rurales en el Perú tiene como objetivo resolver regularizar la informalidad de estos terrenos, garantizando así la formalización y titulación de una gran cantidad de predios pendientes de regularización en el país. (Pontificia Universidad Católica del Perú 2023)

Características socio económicas

Echavarren (2008) son variables que definen a una persona o a un grupo dentro de una estructura social; incluyen nivel educativo y la ocupación. Según Dongo (2009) el estudio de los factores sociales y culturales en el desarrollo del conocimiento se centra en su sistema global en contraste con los factores individuales.

Operacionalización de variables:

Tabla 1 Operacionalización de variables

VARIABLES	INDICADORES
Variable 1. Formalización de tierras	Situación legal: a) Importancia b) Valoración y herencia familiar c) Seguridad jurídica d) Validez, eficacia e Ineficacia del derecho e) Derecho de propiedad f) Respeto de propietario g) Derechos de los herederos h) Compra y venta de tierras i) Validez y eficacia del título
Variable 2. Situación socio económica	a) Conflictos sociales b) Derechos y garantías c) Programas y proyectos del estado a) Créditos financieros b) Eficacia y actividad económica c) Participación en mercados de productos d) Préstamos créditos

CAPITULO II. MARCO TEORICO

1.1. Antecedentes de la investigación

Internacionales

Nesman *et al.* (1988), citado por Escobal (2008), concluyen que en Honduras, el proceso de titulación necesita ser complementado con asistencia técnica y crédito para tener efectos teóricos. Carter y Olinto (2003), indican que, en Paraguay, los efectos de una mayor seguridad en la propiedad varían según las restricciones en el acceso al crédito. En mercados de crédito imperfectos, la disponibilidad de un título puede no ser suficiente para superar las limitaciones financieras, y otros factores deben considerarse.

Roth Y Barrows (1986), en cuanto a Kenya el proceso de titulación no condujo a un aumento significativo en el acceso al crédito. El mercado crediticio kenya ya estaba racionado antes del proceso de titulación; y este último solo resulto en la redistribución del crédito hacia las unidades que eran relativamente más grandes y prosperas.

En Zimbabwe, la introducción de esquemas de propiedad privada comunal aumento el acceso al crédito, pero no resulto en mayor inversión ni eficiencia en el uso de insumos modernos. Los productores han preferido usar sus propios recursos para evitar endeudarse y arriesgar la pérdida de su propiedad. La existencia de títulos de propiedad privada aumento la inseguridad de la tenencia. Además, los productores que obtenían crédito para comprar insumos a menudo no cumplían con las especificaciones técnicas, a diferencia de aquellos que usaban sus propios recursos. En Uganda, los propietarios no percibieron los posibles beneficios de la titulación.

Nacionales

Sánchez del Aguila, (2022) *en el estudio “Seguridad jurídica y formalización de predios rurales del distrito de San Antonio de Cumbaza, San Martín – 2021”* se encontró que la seguridad jurídica y la formalización de predios rurales tienen

niveles medios, bajos y altos. Se establece una relación entre estas dimensiones.

Mejía y Zúñiga (1997), refieren que la incorporación de enfoque de género, en los trabajos productivos dirigidos al desarrollo de sistemas sostenibles, reconociendo el papel fundamental que las mujeres desempeñan en los procesos de uso, manejo y conservación de los recursos naturales.

CUVI *et al* (2000), sostiene que a principios de este siglo (XXI) las mujeres rurales son consideradas también productoras y valora su contribución económica. Existe información estadística desglosada por género y se han implementado enfoques de género en diagnósticos y evaluaciones de proyectos relacionados con el desarrollo rural, forestal, y la conservación de recursos naturales. Además, se está ampliando y especializando el análisis y conocimiento de género.

Según Boelens y Zarteyeen (2001), del debate sobre mujeres, tierra y agua se concluye que la propiedad y acceso a la tierra son derechos fundamentales, constituyendo parte esencial derechos económicos, civiles y sociales, así como los derechos humanos. Aunque se ha progresado internacionalmente en reconocer a las mujeres como sujetos de estos derechos, el avance a nivel nacional ha sido más lento. En el caso de las mujeres rurales en Perú, hasta el momento, se ha optado por incluir la copropiedad en los programas de titulación de tierras.

Matiz Sánchez, Farías Scarassatti & Rojas León, (2020) en el Perú, el proceso de formalización de la propiedad inmobiliaria se inició en la década de 1950, como respuesta a la migración de personas hacia propiedades públicas y privadas. En ese contexto, los gobiernos de la época mostraron preocupación por este fenómeno social.

. Valverde Vera, (2019), para abordar esta cuestión, el Gobierno promulgo varias leyes, como la ley 13517 de 1961 (conocida como la Ley Orgánica de Barriadas, orientada al saneamiento de barrios), el Decreto Ley 17803 de 1969 (sobre expropiación de los barrios para realizar mejoras), entre otras. En 1996

el Gobierno Peruano implementó el “Plan Nacional de Formalización”, con el objetivo de fortalecer la propiedad de los sectores desfavorecidos mediante la formalización de su propiedad.

Alvarado (2003), en trabajos realizados en Piura sobre la propiedad y control de la tierra por mujeres, se señala que los modelos de masculinidad y feminidad dominantes definen a los hombres como proveedores y dueños del espacio público mientras que a las mujeres se les asigna el rol de encargadas del hogar y madres, limitando sus derechos y acceso a recursos económicos. Esto resulta en desigualdades en la distribución de bienes y en las oportunidades de participación de las mujeres en organizaciones más allá de su rol de madre. Sin embargo, se observa que el cuestionamiento de estos modelos por parte de algunos pobladores abre posibilidades de cambio. Además, el acceso de las mujeres al mercado laboral, ya sea dentro o fuera de su lugar de origen, está relacionado con los cambios en la percepción de los roles de género masculino y femenino.

Según Zegarra, *et al* (2007), el Programa de Titulación y Registro de Tierras en el Perú (PETT) ha tenido impactos notables en tres áreas; aumento la actividad en el mercado de tierras, generó mayores ingresos rurales en actividades no agropecuarias y redujo los conflictos por tierra. Sin embargo, no se encontraron impactos significativos en las decisiones de inversión, la práctica de conservación de suelos, la rentabilidad agrícola ni en las relaciones de género en las familias rurales. Aunque hubo un efecto positivo en la probabilidad de acceder a crédito formal, este fue mínimo.

Según Aldana y Fort (2000), el Censo Nacional Agropecuario del Perú, revela un umbral mínimo de tamaño de parcela a partir del cual es probable que aparezca el efecto de la oferta de crédito basada en garantías, confirmando así un sesgo hacia los más ricos en la titulación. Varios estudios examinan cómo la titulación de tierras afecta el comportamiento de los hogares agrícolas, particularmente en términos de ingresos, inversión y sus efectos en el uso de la tierra y la eficiencia productiva. En cuanto al acceso al crédito, hay una abundante literatura empírica disponible.

1.2. Bases teóricas

Desarrollo económico social

La educación es crucial para la igualdad, justicia, crecimiento y bienestar social. Es una inversión con impactos directos en estos aspectos, similar a la inversión en infraestructura física a largo plazo, no como gastos corrientes. Las ciencias económicas abordan la asignación de recursos limitados para satisfacer las necesidades individuales, resolviendo preguntas sobre que producir, como y a quien (producción, distribución y consumo).

1.3. Bases conceptuales

Formalización de tierras

Formalización de las tierras agrícolas

Principalmente, la titulación de la propiedad busca proporcionar a los agricultores seguridad legal mediante la obtención de un título de propiedad, lo que les otorga varias ventajas. En primer lugar, les brinda seguridad en sus derechos, permitiéndoles explotar su propiedad con tranquilidad y transferencia a terceros de manera onerosa o gratuita, así como dejarla como herencia. Además, les posibilita acceder a créditos, ya que sus tierras pueden ser hipotecadas al tener un título de propiedad. Asimismo, la titulación contribuye a una mejor valorización de los terrenos, ya que las propiedades debidamente tituladas tienden a tener un mayor valor en comparación con aquellas que no lo están. Además la existencia de un gran número de predios titulados facilita el desarrollo de un mercado de tierras, lo que incrementa la liquidez de estos activos y, por ende, su valor efectivo. Aunque algunas ONGs especializadas en financiamiento rural están promoviendo programas de crédito que utilizan garantías colectivas, se espera que los agricultores puedan acceder al financiamiento más económico y en mejores condiciones si cuentan con una propiedad debidamente titulada como garantía.

Formalización de tierras para la colectividad.

La posesión de una propiedad impulsa a los propietarios a asumir nuevos riesgos y a invertir en tecnologías avanzadas. Al contar con un título de propiedad legalmente garantizado sobre la tierra, los propietarios pueden efectuar inversiones sin temor a perderlas, ya que disponen de un derecho de propiedad seguro. Sin embargo, mientras persista la incertidumbre, es poco probable que cualquier productor razonable realice inversiones de largo plazo.

La existencia de propiedades debidamente registradas facilita la participación del sector financiero formal en el sector agrícola y respalda estas nuevas inversiones. Es importante tener en cuenta que el acceso al crédito formal no se garantiza automáticamente con la titulación; se requiere una combinación de diversos factores, como mejoras en la productividad y calidad, expansión de las áreas cultivadas y aprovechamiento de economías de escala, para que el crédito se acerque gradualmente al ámbito rural.

Cuando las propiedades están debidamente regularizadas, se vuelven sujetas a transformaciones legales, lo facilita una explotación más eficiente de recursos a través de transferencias, un gradual proceso de concentración de la propiedad. Para garantizar que las propiedades regularizadas permanezcan dentro del marco legal, es necesario promover no solo la titulación masiva de propiedades, sino también realizar reformas legales e institucionales. El objetivo es asegurar que las futuras transferencias se lleven a cabo de manera formal, lo que implica reducir los costos y la burocracia asociados con las transacciones formales, como los trámites engorrosos, los plazos prolongados y las tarifas costosas.

Formalización de las tierras agrícolas y el acceso al crédito.

Uno de los principales desafíos en el sector agrario es la limitada disponibilidad de financiamiento. Es esencial abordar las barreras que enfrentan los propietarios agrícolas para acceder al crédito, especialmente debido a la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra. El tipo de tenencia de la tierra tiene un impacto significativo en la capacidad de obtener diferentes tipos de créditos, ya que la mayoría de los préstamos otorgados a los agricultores son para aquellos que son propietarios privados de sus tierras, en detrimento de los arrendatarios o comunidades.

Solo el 9% de los créditos se garantizaron con hipotecas sobre la tierra. Sin embargo, otras formas de acceso a financiamiento suelen ser menos favorables en términos de tasas de interés, plazos y montos en comparación con los préstamos respaldados por hipotecas. Aunque el Estado y algunas organizaciones no gubernamentales han brindado apoyo financiero al sector agrario en ciertas ocasiones, es crucial que el sistema financiero convencional participe de manera más activa en el mercado de créditos agrícolas. Para lograr esto, es necesario que los solicitantes cuenten con garantías que puedan respaldar los préstamos solicitados.

La titulación de tierras agrícolas y su impacto en la formación de un mercado de tierras debería facilitar el desarrollo de un mercado crediticio en las zonas rurales. Sin embargo, el acceso al crédito está determinado por varios factores más allá de poseer activos regularizados que pueden servir como garantía para los préstamos, como la rentabilidad y la disponibilidad de ingresos adecuados. En relación con la titulación, otro beneficio en términos de acceso al crédito es la posibilidad de promover una redistribución más equitativa de la tenencia de la tierra.

La tendencia hacia la fragmentación de las parcelas agrícolas puede ser parcialmente revertida mediante la asignación de títulos claros de propiedad y la promoción de una concentración más equitativa de la tierra. Actualmente, aunque hay una demanda relativamente baja de créditos por parte de los agricultores, el éxito en la obtención de estos préstamos es aún menor, con solo alrededor del 5% de los solicitantes logrando acceder a ellos en promedio. Sin embargo, es importante destacar que los productores con parcelas de mayor tamaño tienen más éxito en la obtención de créditos.

Dado que el financiamiento es crucial para aumentar tanto la cantidad como la calidad de producción es evidente la necesidad de promover una mayor concentración de la tierra, ya que los propietarios con activos mas grandes tienen mayores incentivos para solicitar financiamiento y mejores probabilidades de obtenerlo.

Sobre beneficiarios y propiedad privada

Tyler (2000), En estudios realizados en Centroamérica sobre la propiedad de la tierra, se encontró que los beneficiarios, aunque legalmente identificados

como copropietarios, recibieron propiedades sin tener títulos individuales de propiedad sobre sus parcelas ni conocimiento claro de la porción de tierra que les correspondía. Esto condujo a problemas legales y económicos significativos, especialmente al dividir las propiedades posteriormente para otorgar parcelas y títulos individuales a los copropietarios, ya que algunas escrituras eran defectuosas o imprecisas en cuanto al área de la propiedad.

Pof (2011), En la caracterización de la agricultura en el Perú se señala que la baja productividad de los pequeños agricultores tiene diversas causas. En el corto plazo, estas incluyen las malas prácticas agrarias derivadas del bajo nivel educativo la falta de acceso a mercados de insumos y créditos, así como la limitada adopción de nuevas tecnologías. En el mediano y largo plazo, se suma el aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales, tanto por factores físicos como por malas prácticas agrarias humanas.

Los pequeños productores enfrentan dificultades para vender sus productos en el mercado, atribuibles a diversas razones. En primer lugar, se destacan las malas prácticas posteriores a la cosecha y la transformación por parte de estos productores. Además, se identifica un déficit de infraestructura comercial y sistemas de comercialización tanto en áreas rurales como en ciudades pequeñas o medianas. A su vez, la falta de infraestructura adecuada en zonas rurales y la limitada coordinación del sector público también contribuyen a este problema de manera indirecta.

Trivelli & De Los Ríos (2004), en zonas rurales, los propietarios de la tierra tienen a valorar tierra significativamente más alto que su valor de mercado incluso superando su productividad marginal. Por ejemplo, en el Valle de Urubamba el valor subjetivo de una hectárea de tierra es más de cuádruple del valor de mercado y aproximadamente cinco veces su valor teórico. En contraste, en Piura, una zona más orientada al mercado, los valores subjetivos son similares al valor teórico, que a su vez es el doble del valor de mercado, lo que indica una subvaluación de la tierra. En áreas urbanas costeras, el valor subjetivo de la tierra está más alineado con su valor de mercado.

Para las sociedades rurales, la tierra es fundamental no solo como factor de producción, sino también como fuente de empleo, ingresos, riqueza y estatus social y económico. La valoración de la tierra determina la capacidad de

los hogares rurales para generar recursos, incentivas inversiones productivas y aumenta las posibilidades de acceder a mercados financieros. (Deininger & Feder, 1998).

Situación legal.

Calderón Cockburn, (2007) Se Señala que la política pública tiene tres objetivos claros a) Un objetivo económico, que busca facilitar el acceso al crédito mediante la formalización de bienes inmuebles b) un objetivo legal, que de forma indirecta busca restaurar el Estado de Derecho; y c) un objetivo urbano, que incide en la mejora de asentamientos o núcleos de población que carecen de servicios públicos básicos como agua, alcantarillado, electricidad, así como infraestructura vial y peatonal.

La Ley N° 25902, del 29 de noviembre de 1992 estableció el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT) bajo el Ministerio de Agricultura. Su objetivo principal era asignar tierras para uso agrícola, identificando parcelas con unidades catastrales y registrando los títulos de propiedad en la ONARP. Sin embargo, la falta de un catastro unificado dificultó la localización de terrenos y la inscripción de los títulos de propiedad. (Matiz Sánchez, *et al.*, 2020)

Según Leguía, (2007) El objetivo fue regularizar los derechos de propiedad obtenidos a través de la Reforma Agraria y registrar todas las propiedades de tierra concedidas según el Decreto Ley N° 17716, finalizando así los procesos de titulación relacionados. El procedimiento de titulación incluía la inscripción del derecho de posesión en los Registros Públicos a favor de quienes explotaban económicamente el terreno rural de manera directa y continua durante más de cinco años en casi de fincas privadas, y más de un año en propiedades estatales. Posteriormente, tras notificaciones y publicaciones, si no había oposición, se procedía a la inscripción del derecho de propiedad. La competencia del PETT se limitaba a los terrenos rurales a nivel nacional, registrando a todos los agricultores de la tierra, ya fueran propietarios u ocupantes.

Gonzáles (2017) EL PETT promovió la formalización de los terrenos rurales, pero presentó deficiencias, como la falta de notificación adecuada a los titulares registrales anteriores en algunos casos. Además, los títulos emitidos por el PETT han sido considerados débiles frente a otros títulos con mayor validez probatoria según la jurisprudencia. Con la Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Oficial (Decreto Legislativo N° 803, 1996), se estableció COFOPRI, una entidad pública dedicada a facilitar el acceso a la propiedad formal y la inscripción de derechos de propiedad en Registros Públicos, garantizados así los derechos de todos los ciudadanos. Desde su creación, las inscripciones de títulos de propiedad en zonas informales aumentaron gradualmente, del 2 % en 1990 a 21 % en el 2000; gracias a las acciones de saneamiento (Webb, Beuermann & Revilla, 2006, p. 44)

El Decreto Legislativo N° 803 otorgó a COFOPRI una serie de facultades y competencias exclusivas para la formalización de la propiedad. Estas incluyen regularizar el proceso de titularidad hasta la inscripción de los títulos ante Registros Públicos, identificar ocupaciones urbanas que requieran formalización, determinar la naturaleza de la propiedad (privada o estatal), y llevar a cabo trámites integrales relacionados con el saneamiento físico y legal de los terrenos. (Valverde Vera, 2019)

El proceso de formalización de COFOPRI consta de tres etapas: la primera es el Proceso Cero, que implica un diagnóstico de la informalidad y la recopilación de información; la segunda etapa, conocida como Proceso Uno o formalización integral, consiste en un análisis técnico-legal a gran escala; y la tercera etapa, denominada Proceso Dos o formalización individual, implica el empadronamiento de ocupantes y la expedición de títulos de propiedad a su favor.

El artículo 26° del Decreto Legislativo N° 803 otorga a COFOPRI la facultad de asignar lotes de terreno a poblaciones vulnerables, con la capacidad de planificar vías, áreas de reserva y lotización. La Ley N° 28391 de 2004 regulaba la formalización de terrenos ocupados por posesiones informales, mientras que la Ley N° 28687 se enfocaba en el desarrollo adicional de la tierra informal y el

acceso a servicios básicos. La responsabilidad de formalizar la propiedad informal recae en las municipalidades provinciales, aunque ha habido disputas sobre esta competencia. La Ley 29320 otorgo a COFOPRI un plazo de emergencia para acciones de saneamiento físico-legal, y el Derecho Legislativo N° 1202 de 2015 amplio su capacidad para adjudicar bienes estatales para vivienda.

La Ley N° 30711 otorga a COFOPRI la autorización para llevar a cabo un catastro urbano y procedimientos especiales de saneamiento físico-legal de terrenos. Por su parte, la ley 31056 extiende el plazo para la designación de terrenos ocupados por propiedad informal y establece medidas para su formalización, vigente hasta el 31 de diciembre del 2026. Si embargo, los casos de prescripción adquisitiva de dominio o tracto sucesivo requieren la autorización de las municipalidades provinciales para que COFOPRI intervenga.

El Decreto Legislativo N° 667, según Ley del Registro de Predios Rurales; y el Decreto Legislativo N° 1089, crea el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios rurales, confiriendo a COFOPRI la responsabilidad de formalizar y titular predios rústicos y tierras eriazas. Estos terrenos serán transferidos luego a los Gobiernos Regionales para el saneamiento físico legal y formalización de propiedad agraria mediante el Decreto Supremos N° 018-2014-Vivienda. Además, la Ley N°31145 y su reglamento, publicado mediante la Resolución Ministerial N° 265-2021-MIDAGRI, abordan el saneamiento físico-legal y la formalización de predios rurales.

Situación socioeconómica

Situación social.

Es lo concerniente a aquellos grupos que interpretan el proyecto como algo que va a cambiar sustancialmente el tejido social de la comunidad. También aquellos cuya actividad va dirigida a la defensa de la naturaleza. (Echavarren, 2008).

Dongo (2009) En diferentes entornos sociales y culturales, se observan interacciones entre niños y adultos que influyen en su comportamiento, más allá

de la educación formal recibida. Los factores sociales que afectan la transmisión educativa y las tradiciones culturales difieren entre sociedades. Las presiones sociales colectivas, incluyendo el idioma, juegan un papel crucial en las variaciones cognitivas entre distintas sociedades.

Deere y León (2002), Al discutir la distinción entre la posesión legal de un título de propiedad y el ejercicio efectivo del control sobre dicho recurso, especialmente en el contexto de las mujeres en América Latina, se destaca que, a pesar de haber logrado cierto grado de igualdad formal en los derechos de propiedad, esto no se ha traducido en una distribución equitativa de los activos económicos entre hombres y mujeres. Se señala que la participación femenina en la actividad económica ha creado diversas oportunidades de desarrollo, especialmente en hogares de bajos recursos. Se resalta el triple papel social que desempeñan las mujeres, incluyendo el trabajo productivo y la gestión comunitaria, lo cual está estrechamente vinculado con las perspectivas de desarrollo económico de los hogares con bajos ingresos.

MINAG, (1996), Según datos del III Censo Nacional Agropecuario del INEI, las mujeres constituyen el 20,3% de los productores agropecuarios en el país. Además, en términos de actividades relacionadas con el manejo de recursos naturales, las mujeres rurales tienen una participación significativa, con un 47% involucradas en labores de desarrollo forestal y un 42% en labores de conservación de suelos. Esta participación se basa en su capacidad y está directamente relacionada con su contribución física.

Bernardini (2002), Trabajando con la comunidad Aymara en la frontera entre Perú y Bolivia, se observa que su principal dedicación es la agricultura y la cría de ganado, actividades que complementan con el comercio, el trueque, el engorde de ganado, la pesca y la artesanía. Aunque su organización es principalmente comunal, la propiedad de la tierra es parcelaria y familiar, siendo tanto hombres como mujeres quienes heredan la propiedad o posesión de la tierra. Por lo tanto, se describe a estas mujeres como campesinas y comuneras, ya que su actividad principal es la agricultura y viven en una comunidad, independientemente de su reconocimiento legal.

Barthes (1983), Delphy (1983); Rieu (1991), En la actividad agrícola, la familia sigue siendo la principal unidad de producción, donde todos los miembros participan tanto en las labores domésticas como en las productivas. La mujer desempeña un papel crucial en estas tareas, en el ámbito doméstico como en lo productivo. La organización del trabajo agrícola se basa en los principios de la vida familiar, sin horarios definidos, donde cada miembro contribuye plenamente en el éxito del patrimonio familiar. Los ingresos familiares dependen de la venta del producto, no del trabajo individual de los miembros.

Según Pinzas (2001), El Plan Nacional de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2000 – 2005, resultado de la presión de grupos de mujeres organizadas, ignoró nuevamente a las mujeres rurales. No contó con la firma del ministro de agricultura y careció de menciones sobre los derechos de las mujeres rurales a la tierra, el agua, el crédito y la tecnología. Tampoco abordó la especificidad geográfica, étnica y cultural en la agenda política estatal.

Situación económica.

Echavarren (2008) A lo largo de la historia, la sociedad ha dependido de la producción económica generada por el trabajo social, que abarca tanto las relaciones entre humanos y la naturaleza como las interacciones entre individuos y grupos.

La urbanización está vinculada al desarrollo de una economía más productiva y puede traer beneficios para la salud de la sociedad, contribuyendo así a reducir los problemas económicos derivados de una gestión sanitaria insuficiente (OPS/OMS, 1995).

Los problemas económicos incluyen la insostenibilidad y la baja rentabilidad debido a sistemas de cobro deficientes que generan alta morosidad, mala distribución de recursos, adquisición de equipos en mal estado y prestación de un servicio deficiente (Rodríguez, 1996).

Banco Central de Reserva del Perú (2009), El ingreso final de la población es la porción del ingreso nacional que las personas reciben después de la

distribución final, la cual destinan parcialmente al consumo y parcialmente a la acumulación de bienes materiales.

El principal desarrollo teórico proviene de Keynes, quien, en su investigación sobre la función de consumo, explicó que, en cualquier sociedad, un consumidor promedio con un cierto nivel de ingresos distribuye este ingreso en la compra de diversos bienes para satisfacer sus necesidades. La premisa fundamental detrás de este enfoque es que los consumidores toman decisiones racionales para asignar sus recursos con el fin de maximizar la utilidad derivada de su consumo presente y futuro.

Es importante destacar que Keynes realizó sus análisis en el contexto de una economía con una base social y económica relativamente estable en el tiempo, por lo que el comportamiento individual no se veía significativamente afectado por factores como la inflación aguda o la recesión económica.

Para adaptar estas teorías a países en desarrollo, los economistas post-keynesianos introdujeron nuevas variables de análisis. Entre estos enfoques, se destaca el de Duesenberry, quien examinó el comportamiento de consumo de los individuos considerando diferencias en el estatus social, niveles de ingreso y hábitos de consumo.

La ocupación familiar, según el Diccionario de la Real Academia Española, se define como la facultad de obrar, diligencia, eficacia, prontitud en el obrar, o conjunto de operaciones y tareas propias de una persona o entidad. Se utiliza como sinónimo de trabajo, oficio, empleo y actividad.

Gary Kielhofne (2009) La "ocupación" se refiere a cualquier comportamiento motivado intrínsecamente para ser efectivo en el entorno y cumplir roles individuales formados por tradiciones culturales y aprendizaje social. Por lo tanto, la actividad ocupacional es un conjunto de tareas y habilidades que logran una efectiva ocupación en el entorno y satisfacen los roles establecidos en la comunidad de residencia:

- a)** Un conjunto de acciones y movimientos funcionales (tareas).
- b)** La habilidad para realizar una tarea dentro de una actividad (destreza)

- c) Un motivo individual para ser efectivo en el ambiente.
- d) El concepto de rol que describe la interrelación del individuo con el ambiente.
- e) Las tradiciones culturales que influyen la adaptación.
- f) Los procesos de socialización que forman al individuo como un participante social.

El área de desempeño no se vincula con un sector económico específico, sino con el tipo de actividad necesaria para cumplir con los propósitos de una ocupación.

El Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO) es un sistema que clasifica datos sobre ocupaciones, facilitando el análisis, y descripción de niveles y áreas para ordenar las ocupaciones en el mercado de laboral”

Estructurada con los siguientes componentes:

- a) Las “Áreas de Desempeño”, referidas al tipo de actividades o la naturaleza de la producción que hacen factible el propósito ocupacional.
- b) El “Nivel de Competencia” requerido para ejercicio, que se identifica a través del “Área Ocupacional”.
- c) El “Campo Ocupacional”, que es la agrupación de ocupaciones afines
- d) La denominación específica de la ocupación.

Los trabajadores pueden avanzar en su nivel de cualificación mediante la certificación de competencias obtenidas por experiencia laboral. La Clasificación Ocupacional es un sistema público de información que ofrece acceso gratuito y está vinculado a servicios de orientación y búsqueda de empleo. Proporciona datos importantes para los trabajadores, como oportunidades de empleo, ingresos, formación y progreso profesional.

1.4. Bases filosóficas

La investigación sobre la formalización de tierras y la situación socioeconómica en el distrito de Tres de Diciembre, provincia de Chupaca – Junín, adopta una filosofía positivista, basada en la medición y observación de los

hechos dentro de un contexto específico. Se encuadra en las ciencias fácticas naturales. Las principales cuestiones filosóficas abordadas son la gnoseología, que incluye el conocimiento científico y aplicativo sobre la formalización de tierras, así como la ontología y aplicativo sobre la formalización de tierras, así como la ontología y axiología.

a) La gnoseología de la investigación comprende:

1. La comprensión teórica y científica de la formalización de tierras y las condiciones socioeconómicas implica describir y explicar a través de teorías como parte de una ciencia social factual.
2. El conocimiento práctico por aplicación de principios, teorías y normativas legales corresponden a los profesionales que trabajan en instituciones vinculadas a la agricultura.
3. El conocimiento cotidiano surge de la exposición vivida y se refleja en la percepción de los miembros de la sociedad sobre la formalización de tierras y la situación socioeconómica de las familias, ya que están inmersos en ella. Este conocimiento ordinario se considera parte integrante de la vida de quienes se benefician con la titulación de tierras agrícolas.

b) Ontología de la investigación

La naturaleza ontológica de la investigación sobre la formalización de tierras y la situación socioeconómica en el distrito de Tres de diciembre, Chupaca, Junín, es social y fáctica, ya que aborda objetos reales de reflexión filosófica que se entrelazan con problemas científicos

c) Axiología de la investigación

En relación con el problema de investigación, se debe aplicar principios éticos que garanticen el derecho de los participantes a estar informados sobre el propósito de la investigación, solicitar permiso, respetar las reglas culturales y las decisiones de los beneficiarios con la titulación de tierras. Se debe asegurar la confidencialidad y el anonimato de quienes participan, solicitando su consentimiento explícito sin exclusiones arbitrarias. Esto permitirá obtener información sin presiones para realizar una crítica objetiva de los resultados y proponer cambios, si es necesario.

CAPITULO III. METODOLOGIA

3.1 **Ámbito**

Se realizó en el distrito Tres de Diciembre, cuya ubicación política, geográfica y ecológica es el siguiente:

Ubicación política:

Región	:	Junín
Provincia	:	Chupaca
Distrito	:	Tres de Diciembre

Ubicación geográfica:

Latitud Sur	:	12°06'35"
Longitud Oeste	:	75°14'43"
Altitud	:	3 0180 msnm

Ubicación ecológica:

La región natural según Javier Pulgar abarca la región quechua, ubicada entre 2500 – 3500 metros sobre el nivel del mar. Estas son tierras templadas que se extienden en ambos declives del ande.

El distrito Tres de Diciembre está situado en la zona de vida natural denominada bosque seco Montano Bajo Tropical (bs - BMT), con un clima templado seco según la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del MINAM. Las temperaturas varían entre 6 °C y 13 °C.

Entre las características del suelo tenemos que el material parental está formado por depósitos aluvial reciente y deposito fluvial, tiene una pendiente menor al 4 % una capa arable de hasta 1 metro de profundidad siendo esta una característica determinada para clasificar como un terreno para la agricultura.

3.2 **Población**

Es homogénea constituido por 1 200 familias rurales del distrito Tres de Diciembre que obtuvieron tierras, en el periodo 2015 - 2018.

3.3. Muestra

Fue 30 de la población que fue seleccionada probabilísticamente porque cualquiera de los integrantes tuvo la probabilidad de formar parte de la muestra.

3.4. Nivel y tipo de estudio

Nivel de Investigación

La investigación fue de naturaleza descriptiva, ya que se enfocó en caracterizar la formalización de tierras y la situación de las familias rurales del distrito Tres de Diciembre, provincia de Chupaca – Junín. Sustentado en Sánchez (2009 p 17), la Investigación descriptiva busca describir un fenómeno o situación en un momento y lugar específicos.

Tipo de Investigación

La investigación fue de naturaleza aplicada, ya que se basó en teorías, conceptos y antecedentes establecidos previamente por la ciencia para caracterizar la formalización de tierras y la situación socioeconómica de las familias rurales en el distrito Tres de Diciembre, provincia de Chupaca - Junín. Según Caballero (2009), la investigación aplicada tiene como objetivo principal abordar problemas prácticos y encontrar soluciones para los mismos.

3.5. Diseño de la investigación

No experimental y por el tiempo de ocurrencia de los hechos retrospectivo en vista que los datos fueron de hechos ocurridos en el pasado 2015 – 2018 y transversal porque se hizo un corte en el tiempo, para solicitar su opinión.

El siguiente esquema fue el siguiente:

Dónde:

N - 0

N = muestra quien se aplicó la encuesta

0 = Información de la muestra.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos

Método

Inductivo porque a partir de la muestra de 30 los resultados se generalizaron a la totalidad de la población de 1 200 familias respecto a la formalización de las tierras y situación socio económica del distrito Tres de Diciembre provincia Chupaca Junín.

Técnicas de campo

Las técnicas utilizadas en la investigación fueron:

- a)** Análisis documental. Porque se recurrió a los expedientes ingresados en el proceso de formalización y titulación.
- b)** Encuesta para obtener información de los agricultores sobre los beneficios de la formalización y titulación de tierras y su situación socio económica.

Instrumentos de campo

- a)** Fichas de análisis documental para recoger información de los expedientes ingresados en el proceso de formalización y titulación del periodo:2015 - 2018.
- b)** Cuestionario. Dirigida a los agricultores cuyos predios rurales fueron titulados en el periodo 2015-2018.

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

Validez

El cuestionario fue validado por la técnica Delphy o juicio de expertos relacionados con el tema quienes emitieron su opinión de los 18 ítems o reactivos donde se recogió la percepción de los beneficiarios

Confiabilidad

Se evaluó la confiabilidad del modelo Alpha de Cronbach a través de una prueba piloto realizada con el 5 % de la muestra, que tenía características similares a la población del estudio:

Tabla 2 Confiabilidad modelo Alpha de Cronbach

NIVEL	COEFICIENTE ALFA
Inaceptable	<0,5
Pobre	>0,5
Débil	>0,6
Aceptable	>0,7
Bueno	>0,8
Excelente	>0,9

3.8. Procedimiento

Consistió en elaborar el mapa del distrito Tres de Diciembre ubicándose a los beneficiarios de la titulación con el símbolo (*), posteriormente se solicitó el consentimiento informado de los integrantes de la muestra, para obtener su opinión respecto a la formalización de tierras y situación socio económica, una vez aceptada en forma voluntaria se los identificó con (**). Luego se aplicó el instrumento cuyas características fue respetar el anonimato y que respondan las preguntas con objetividad.

Criterios de selección de muestra:

Poseedores y/o propietarios de la tierra con actividad económica.

Acreditar documentación.

Criterios de exclusión:

No poseen documentación del predio.

Arrendatarios agrícolas.

Ausentes durante la encuesta.

3.9. Tabulación y análisis de datos

Los datos obtenidos a través de la encuesta fueron ordenados, clasificados y tabulados y presentados en tablas y representados en figuras tipo barras y analizadas estadísticamente.

3.10. Consideraciones éticas

Se tuvo en cuenta los principios éticos expresados en lo siguiente:

a) Se observó el principio equidad durante la dirección del trabajo de campo, donde la selección de la población y la muestra de aquellos que formalizaron sus tierras se trató de manera justa en la recopilación de datos, sin aplicar criterios de exclusión arbitraria.

b) Se respetó el principio de autonomía al solicitar el consentimiento de los agricultores beneficiarios para participar en el trabajo de campo, respetando sus decisiones basadas en sus normas, valores y circunstancias personales, permitiéndoles opinar sobre los elementos del cuestionario y garantizando su derecho a estar informados sobre el propósito de la investigación.

c) Se aplicó el principio de beneficencia y no maleficencia al asegurar que la comunidad y el medio ambiente no serían expuestos a daños durante el estudio, el cual se enfocó en recabar información para tomar decisiones y promover el bienestar general en la conservación del derecho a formalizar sus tierras.

CAPITULO IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Los resultados se recopilaron mediante encuesta directa a la población beneficiaria de la formalización de sus predios, los resultados se presentan en tablas y figuras 01 al 18 respecto a la situación legal, económica y social con los análisis estadísticos e interpretación respectiva.

4.1.1 Condición jurídica de los predios

Los resultados se indican en las tablas y figuras 1 al 11 y a continuación el análisis estadístico e interpretación respectiva

Tabla 3 Importancia de la formalización de sus predios

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	25	83,3
Muy poco	5	16,7
No	-.-	-.-
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican la importancia de la formalización de los predios rurales para las familias de los agricultores del distrito Tres de diciembre, donde el 83,3 % (25) indican que “Si”, mientras que el 16,7 % (5) su importancia es “muy poco” indicando la trascendencia, repercusión de la formalización de los predios destinados preferentemente a la producción agropecuaria para que legalmente sean susceptibles de las explotaciones, en vista que tierras que no están saneadas, es decir, titulada y debidamente registrada, legalmente no tiene acceso a varios derechos.

Figura 1 Importancia de la formalización de sus predios

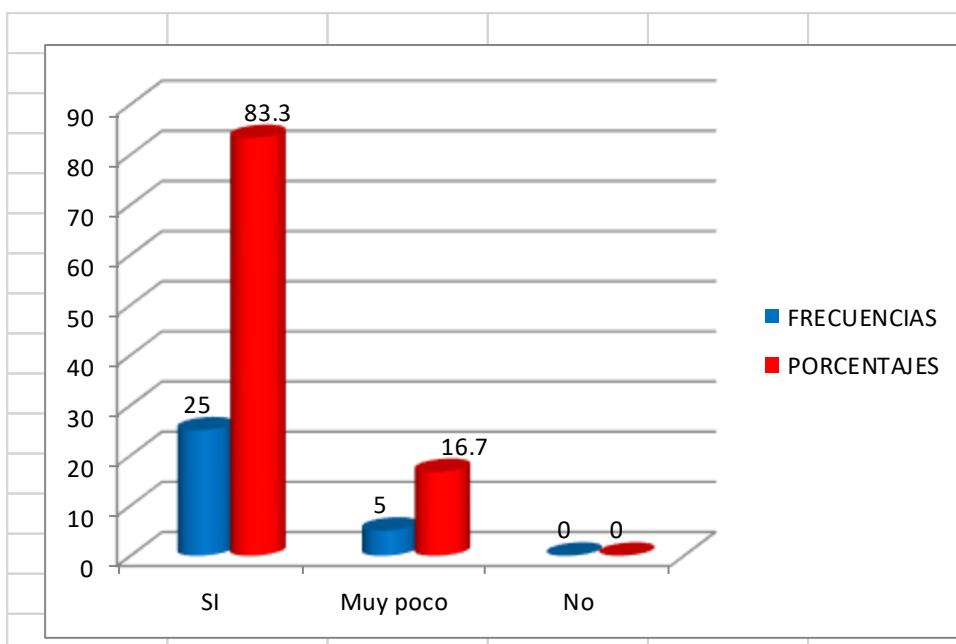


Tabla 4 La entrega de títulos garantiza la transferencia de sus predios con un valor mayor y de ser posible herencia a sus familiares

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	30	100,0
Muy poco	.-	.-
No	.-	.-
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que el 100,0 % (30) de los beneficiados, sus títulos tienen el aspecto legal y los títulos garantiza la transferencia de sus predios con un valor mayor y de ser posible herencia a sus familiares, garantizando el derecho legal de todos los herederos y la valorización del terreno por la adquisición de los títulos de propiedad.

Figura 2 Los títulos garantizan la transferencia de sus predios con valor mayor y herencia a sus familiares

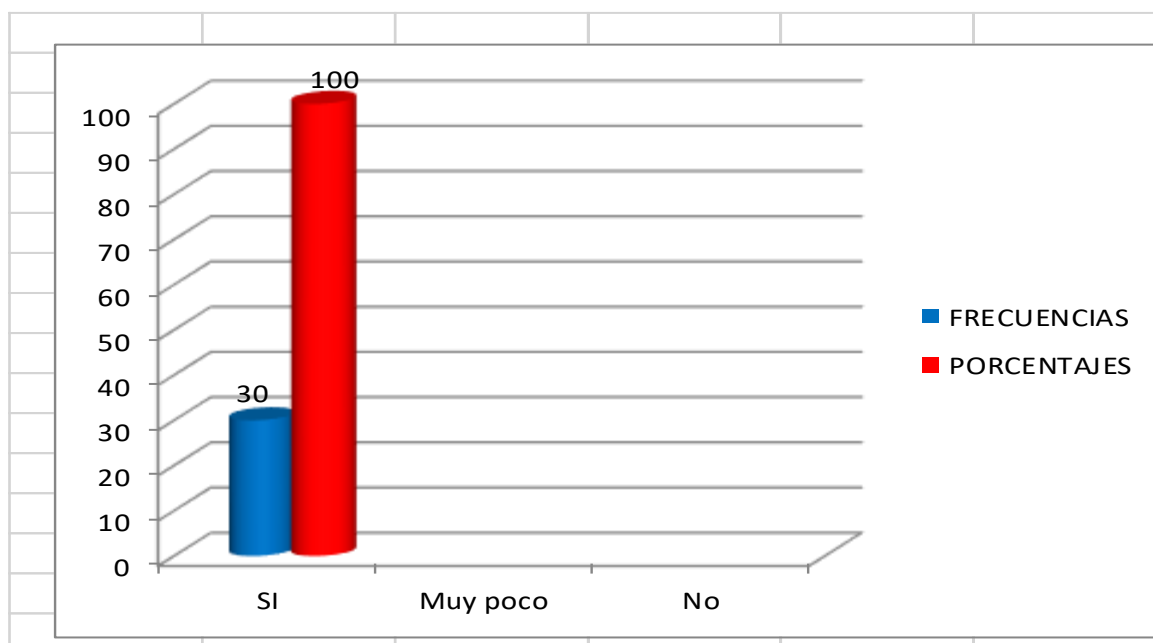


Tabla 5 La formalización le otorgaría seguridad jurídica de la tenencia de su predio

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	23	76,7
Muy poco	07	23,3
No	.-	.-
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que “Si” la formalización de sus predios, otorga seguridad jurídica a los beneficiarios agricultores, con 76,7 % (23) y el 23,3 % (07) mencionan que “Muy poco” resultados que permiten afirmar el compromiso del estado de sujeción al principio de legalidad; así como de protección, reparación o resarcimiento frente a actos contrarios al ordenamiento jurídico.

Figura 3 La formalización le otorgaría seguridad jurídica de la tenencia de su predio

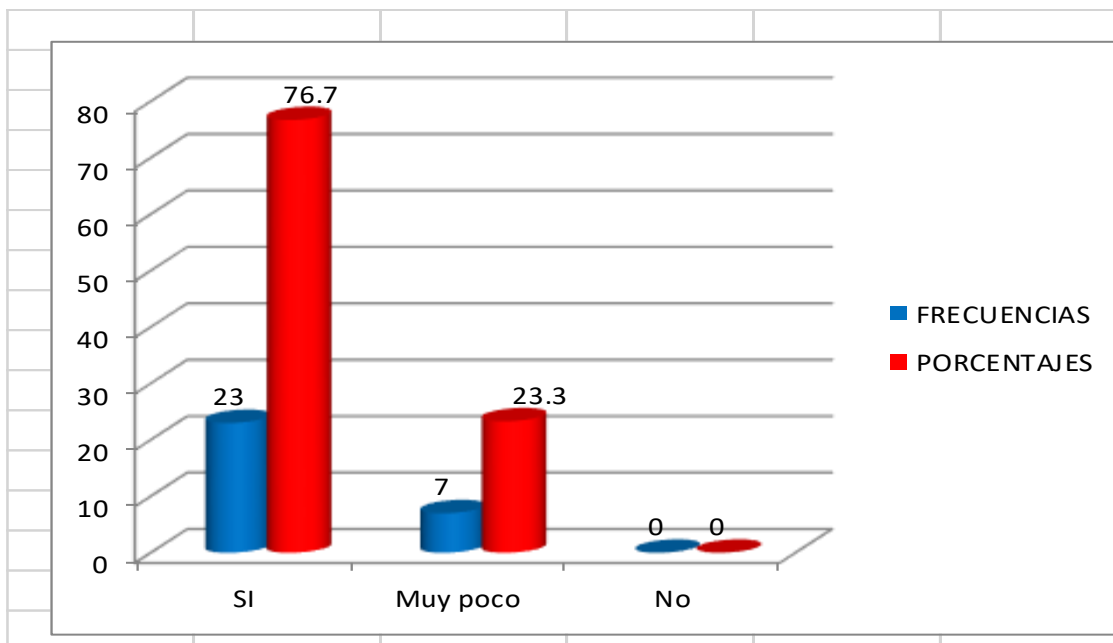


Tabla 6 La formalización y titulación de predios rurales y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	21	70,0
Muy poco	05	16,7
No	04	13,3
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que la formalización y titulación de predios rurales y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido, el 70,0 % (21) indican que “Si”, el 16,7 % (05) que “Muy poco” y finalmente el 13,3 % (04) mencionan que “No”, es decir, según los beneficiarios existe idoneidad del acto jurídico de la formalización y titulación de predios sin embargo existe poca confianza al indicar “muy pocos” y “No”, 30,0 % (09) para ellos que la falta de alguno de sus

elementos esenciales o constitutivos, tanto de existencia como de validez pueden perjudicar la eficacia del derecho adquirido.

Figura 4 La formalización y titulación de predios rurales y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido

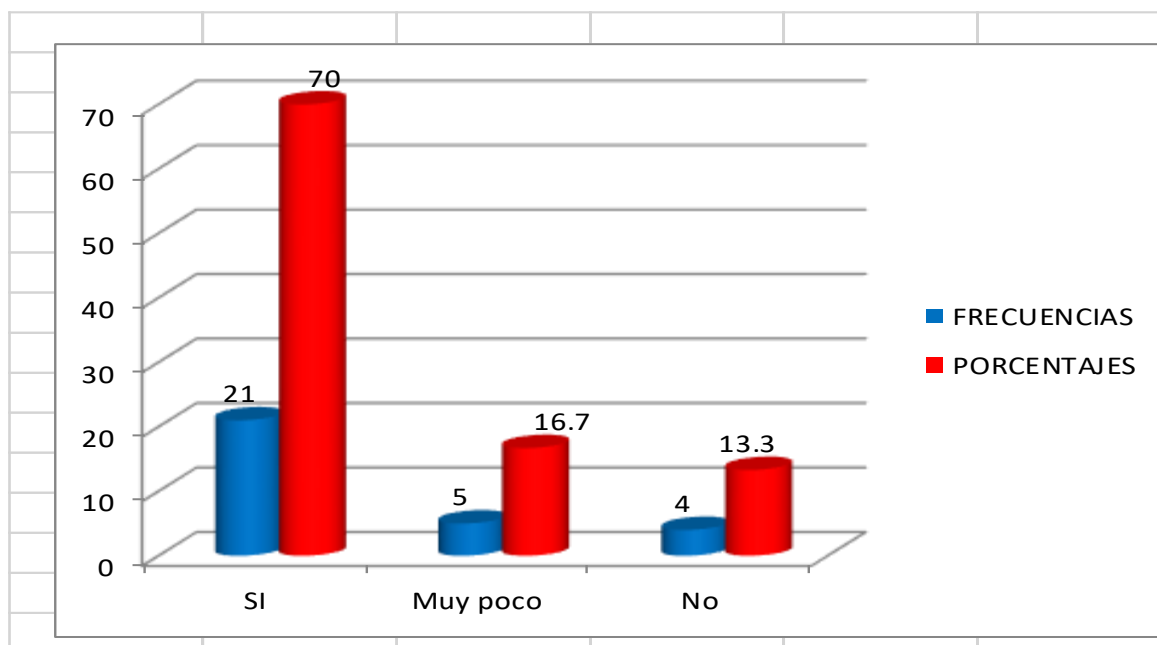


Tabla 7 El título de propiedad da validez y eficacia a los procesos de formalización y titulación de la propiedad rural

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	27	90,0
Muy poco	03	10,0
No	.-	.-
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que 90,0 % (27) indican que "Si" el título de propiedad da validez y eficacia a los procesos de formalización y titulación de sus predios y solo el 10,0 % (03) mencionan que "muy poco" reconociendo la importancia de la legalidad de los predios a través formalización de la propiedad rural, determinando la pertinencia de la validez y eficiencia de la normatividad e impacto en los beneficiarios con la formalización.

Figura 5 El título de propiedad da validez y eficacia a los procesos de formalización y titulación de la propiedad rural

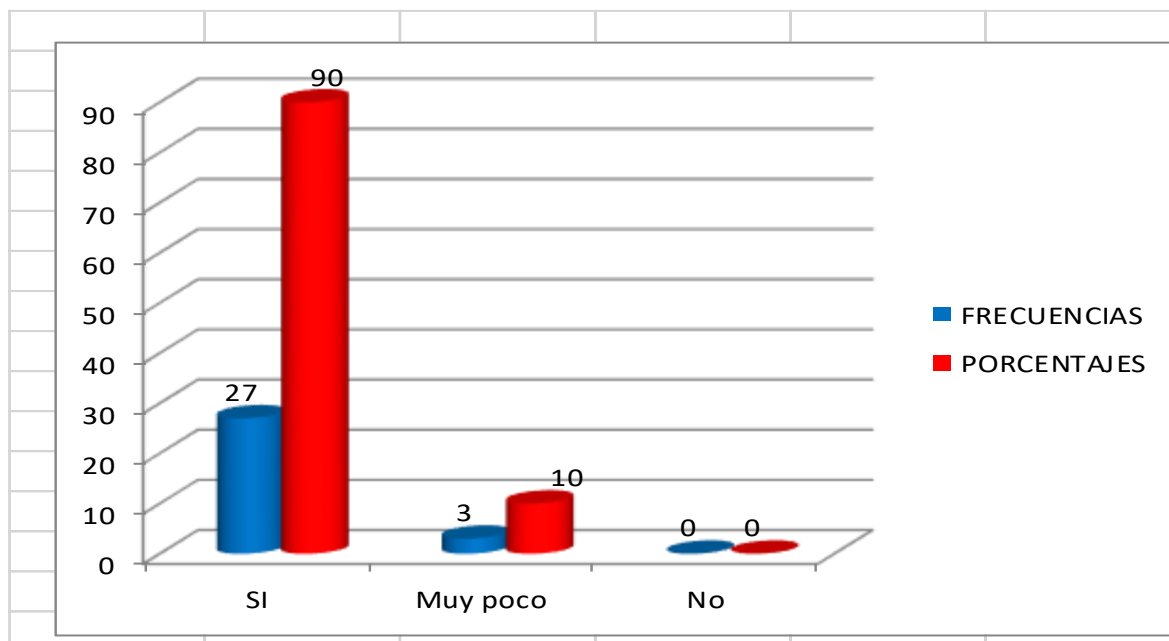


Tabla 8 La formalización y titulación de predios y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido, y la seguridad jurídica

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	30	100,0
Muy poco	.-	.-
No	.-	.-
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que “Si” el 100,0 % (30) la formalización y titulación de sus predios disminuye el riesgo de ineficacia y obtiene seguridad jurídica, porque regulariza los predios a través de la aplicación de un procedimiento administrativo dando seguridad a los beneficiarios

Figura 6 La formalización y titulación de predios rurales y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido, y la seguridad jurídica

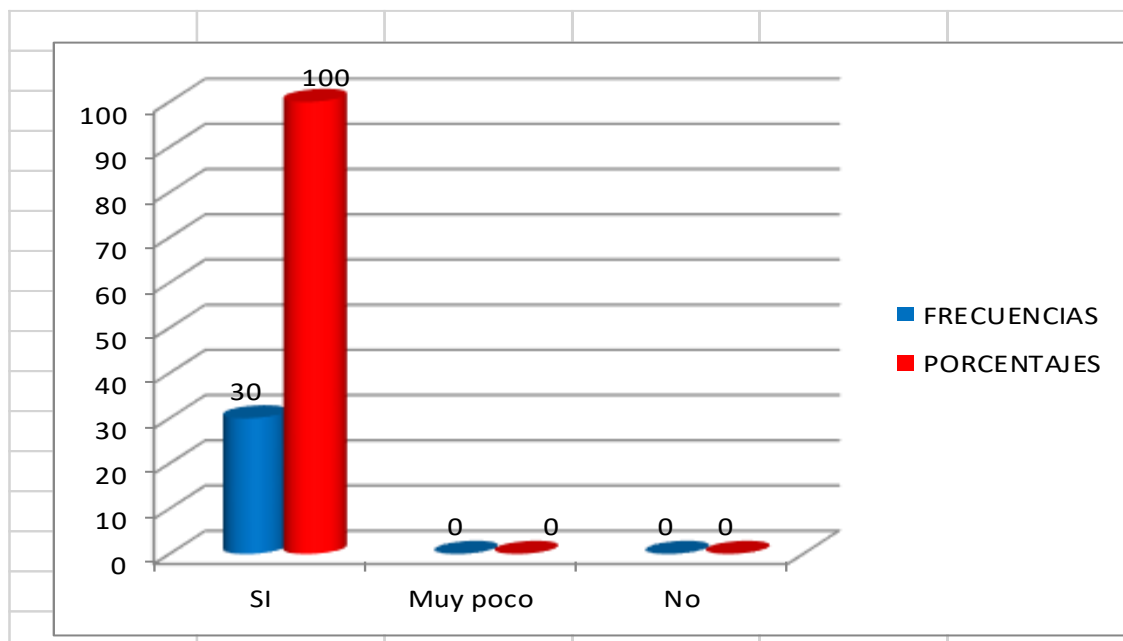


Tabla 9 Tener el título del predio es un acto necesario, que respalde su derecho de propiedad

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	22	73,3
Muy poco	08	26,7
No	.-	.-
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que “Si” con 73,3 % (22) que el título del predio es un acto necesario, que respalde su derecho de propiedad, mientras que el 26,7 % (08) mencionan que “muy poco”, es el respaldo que el propietario y familia tienen de usar, gozar, disfrutar y disponer sus bienes de acuerdo a la ley. Dicho derecho es protegido por el Estado, por lo que nadie podrá ser privado, ni molestado en sus bienes sino en virtud de un juicio que cumpla con las formalidades esenciales del procedimiento, donde él, propietario puede reclamar o defender la posesión y disponer plenamente de su utilidad. El derecho de propiedad está consagrado por la constitución como un derecho fundamental de las personas, por el control sobre los frutos de su trabajo y esfuerzo

Figura 7 Tener el título del predio es un acto necesario, que respalde su derecho de propiedad

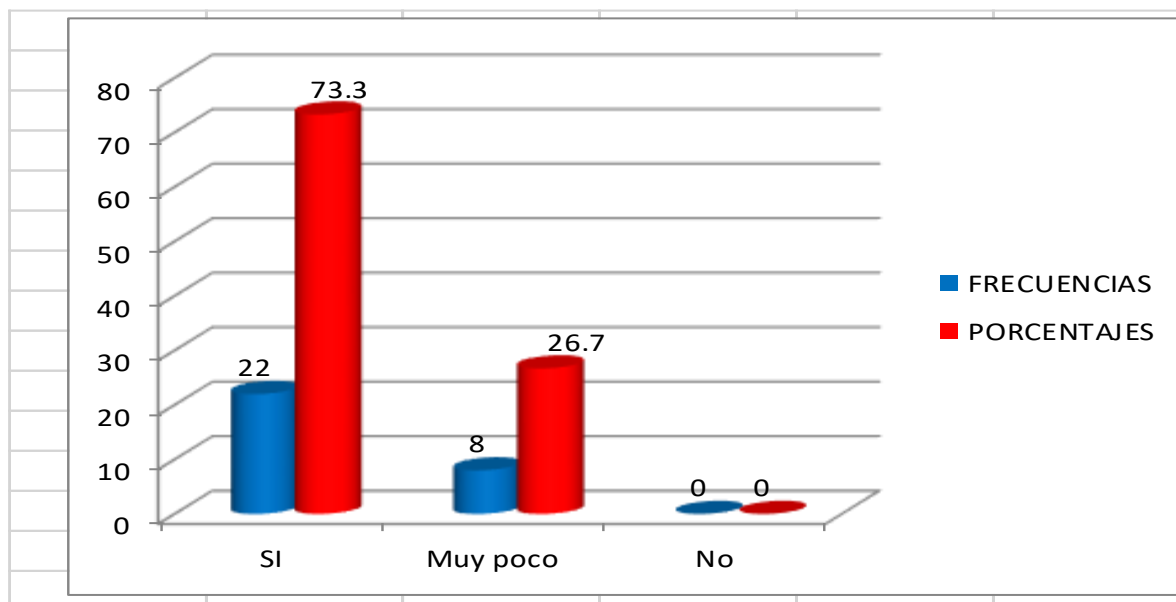


Tabla 10 El título de propiedad de su predio le garantiza el respeto de sus derechos como propietario

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	21	70,0
Muy poco	09	30,0
No	.-	.-
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que el 70,0 % (21) "Si", mientras que el 30,0 % (09) mencionan que "muy poco" indicando que el derecho de propiedad del predio es inviolable que garantiza el estado cuando se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de ley de la Carta Fundamental como un derecho fundamental que asegura a todas las personas el control sobre los frutos de su trabajo y esfuerzo

Figura 8 El título de propiedad de su predio le garantiza el respeto de sus derechos como propietario

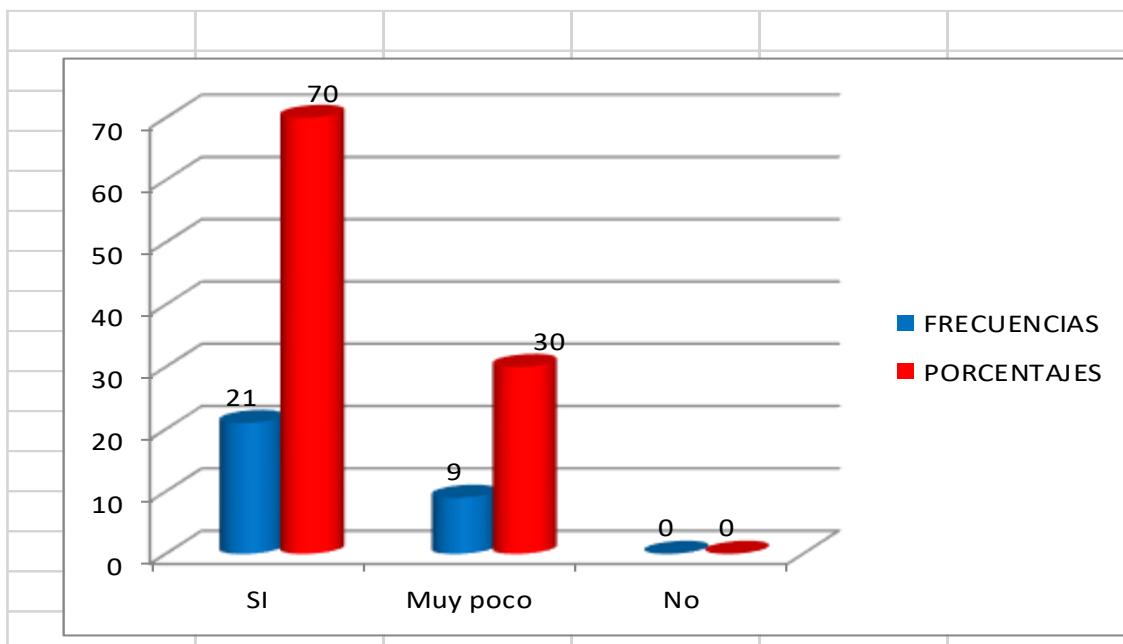


Tabla 11 Con el título de propiedad, su familia podrá mantener la titularidad del predio, garantizando el derecho de sus herederos

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	27	90,0
Muy poco	03	10,0
No	.-	.-
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que “Si” con el título de propiedad, su familia podrá mantener la titularidad del predio, garantizando el derecho de sus herederos con 90,0 % (27) y “Muy poco” 10,0 % (03) que permiten afirmar que el título garantiza que sus sucesores adquieren los bienes, derechos y obligaciones de aquella y se vuelvan propietarios de los bienes que el causante dejó, y tomen acciones para exigir y recuperar los bienes que le pertenecen. Una de estas acciones es la petición de herencia. Sin embargo, el no tener el título de propiedad los sucesores no pueden usar, disponer o disfrutar de lo heredado porque el bien o bienes se encuentran en posesión o incluso en propiedad de otras personas.

Figura 9 Con el título de propiedad, su familia podrá mantener la titularidad del predio, garantizando el derecho de sus herederos

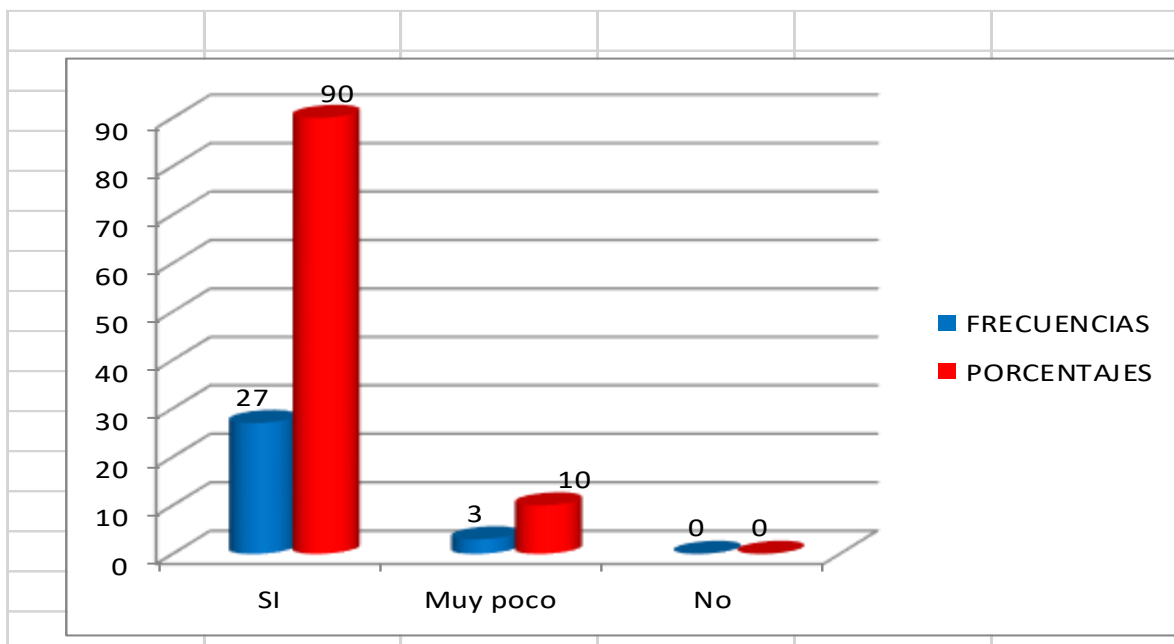


Tabla 12 Poseer un título de propiedad facilita las transacciones de compra y venta de tierras.

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	17	56,7
Muy poco	10	33,3
No	03	10,0
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que 56,7 % (17) indican que “Si” poseer un título de propiedad facilita las transacciones de compra y venta de tierras. El 33,3 % (10) mencionan que “Muy poco” y “No” 03 (10,0) que significa que contar con título de propiedad es para certificar ante las autoridades que los beneficiarios son propietarios del predio y cuentan con la protección jurídica ante cualquier problema, y respalda la legítima posesión del bien ante el poder. Sin embargo, existe desconfianza del 43,3 % (10 y 03) de “muy poco” y “no”

Figura 10 Poseer un título de propiedad facilita las transacciones de compra y venta de tierras.

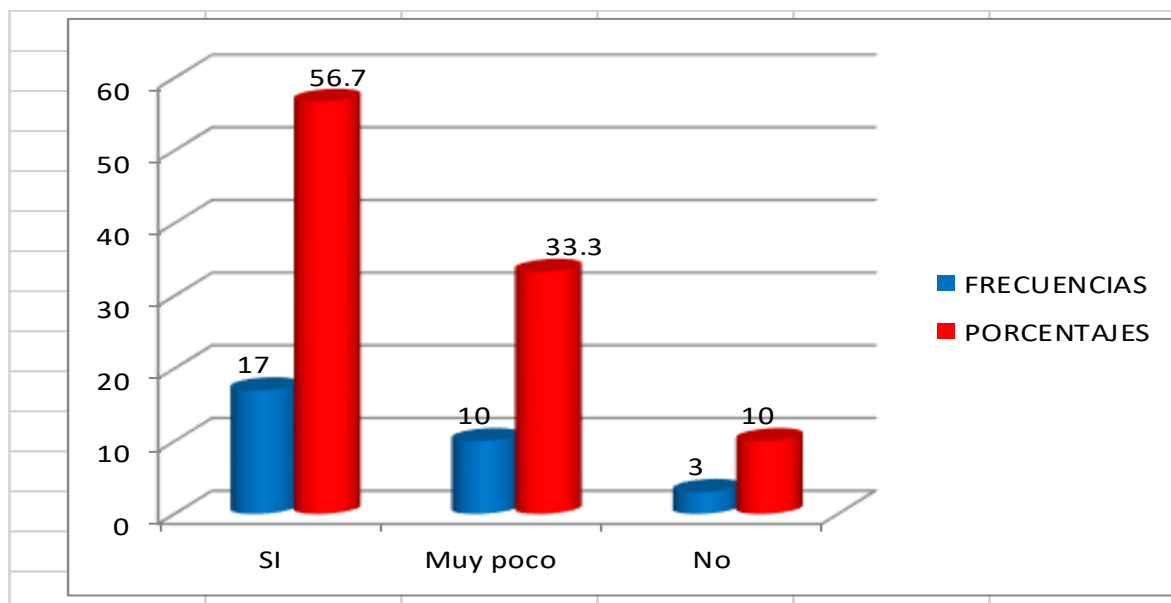


Tabla 13 El título de saneamiento de propiedad es un instrumento emitido para dar validez y eficacia a los títulos de propiedad

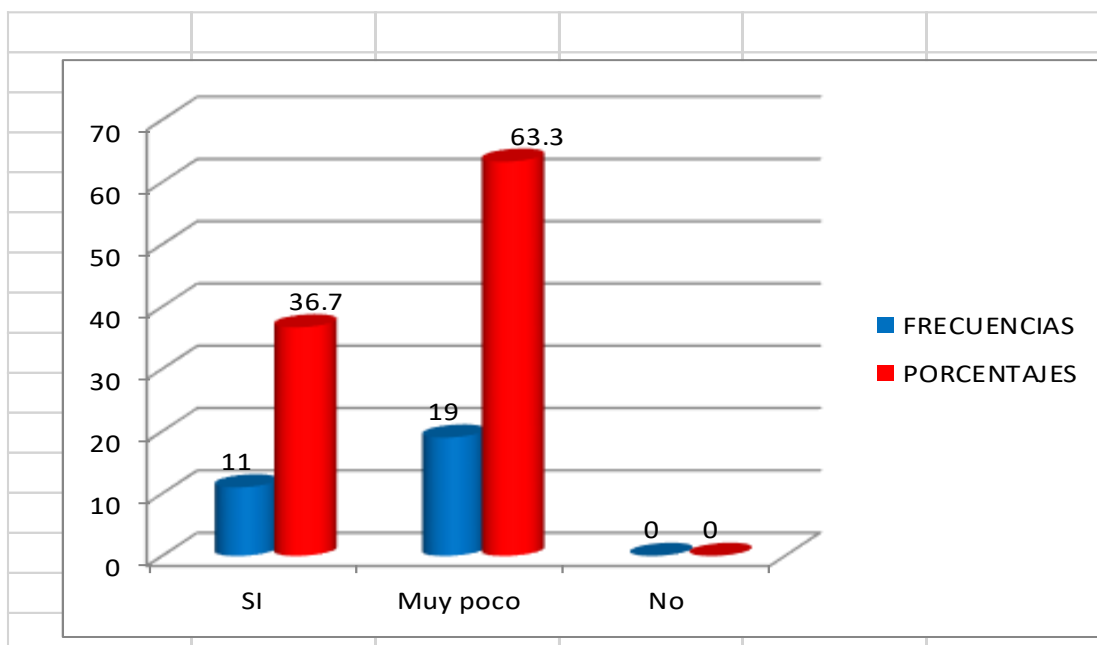
ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	11	36,7
Muy poco	19	63,3
No	-.	-.
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican “No” con 63,3 % (19) y “Si” 36,7 % (11) respondieron “Si”, indicando que el título de saneamiento de propiedad es un instrumento emitido para validar y otorgar eficacia a los títulos de propiedad. Este recae en el juez durante los procedimientos para otorgar la escritura pública, donde se verifica si el acto jurídico cumple con los requisitos necesarios para su formalización. El título de propiedad confirma legalmente la propiedad de un individuo sobre un predio, asegurando su formalización.

La formalización más efectiva para garantizar el derecho a la posesión es mediante la escritura pública, un documento que ofrece mayor seguridad y eficacia. Este proceso se lleva a cabo ante un notario público, quien certifica la

autenticidad del documento, verifica la capacidad de los otorgantes y garantiza la validez del acto jurídico mediante su firma y sello en cada página del documento.

Figura 11 El título de saneamiento de propiedad es un instrumento emitido para dar validez y eficacia a los títulos de propiedad



4.1.2. Situación social de los propietarios de los predios

Los resultados se indican en las tablas y figuras del 12 al 14 y a continuación el análisis estadístico

Tabla 14 La formalización y Linderación de sus parcelas y su contribución para evitar los problemas sociales entre vecinos evitando conflictos futuros

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	17	56,7
Muy poco	9	30,0
No	4	13,3
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que el 56,7 % (17) "Si" la formalización y Linderación de sus parcelas contribuye para evitar los problemas sociales entre vecinos evitando conflictos sociales, sin embargo, el 30 % (9) mencionan "muy poco" y

13,3 % (4) que “No” contribuye porque los beneficiarios de los predios perciben que sus intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades no están siendo respetados, con la formalización de sus predios y truncados su derecho a la propiedad.

Figura 12 La formalización y linderación de sus parcelas y su contribución para evitar los problemas sociales entre vecinos evitando conflictos futuros.

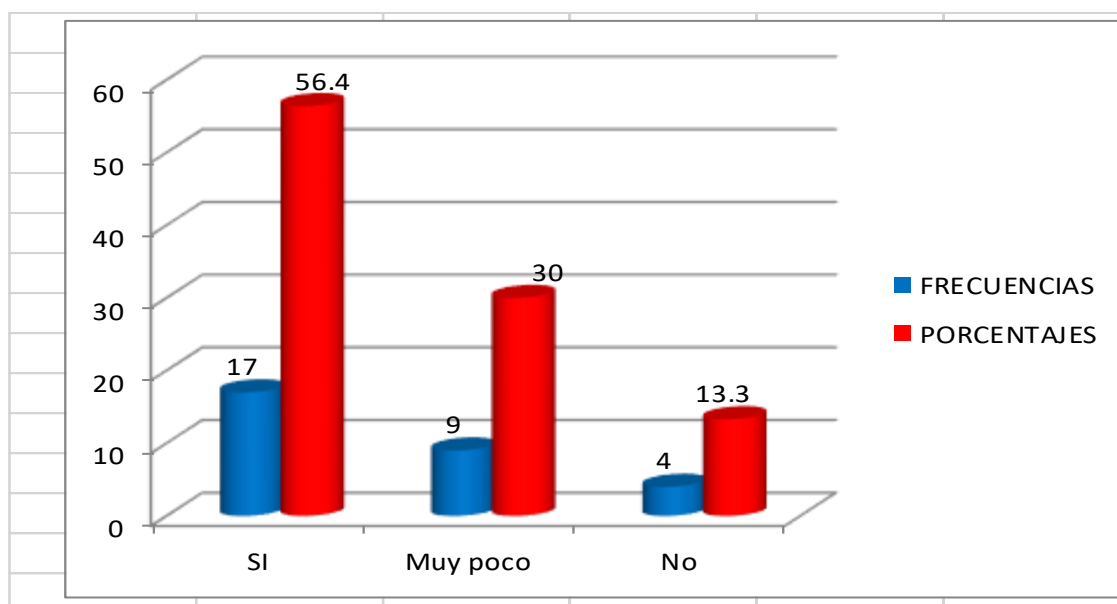


Tabla 15 La titulación de su predio rural y la otorgación de derechos y garantías

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	17	56,7
Muy poco	13	43,3
No	-.	-.
TOTAL	30	100,00

Los resultados indican que “Si” el 56,7 % (17) y “No” 43,3 % (13) que la titulación de su predio rural le otorga derechos y garantías, porque los predios rurales que no cuenta con propiedades saneada, es decir, titulada y debidamente registrada el derecho del propietario no garantiza tanto la explotación del bien por parte del propietario y tampoco las garantías que de seguridad a las personas que adquieran dicho derecho en el futuro.

Figura 13 La titulación de su predio rural y la otorgación de derechos y garantías

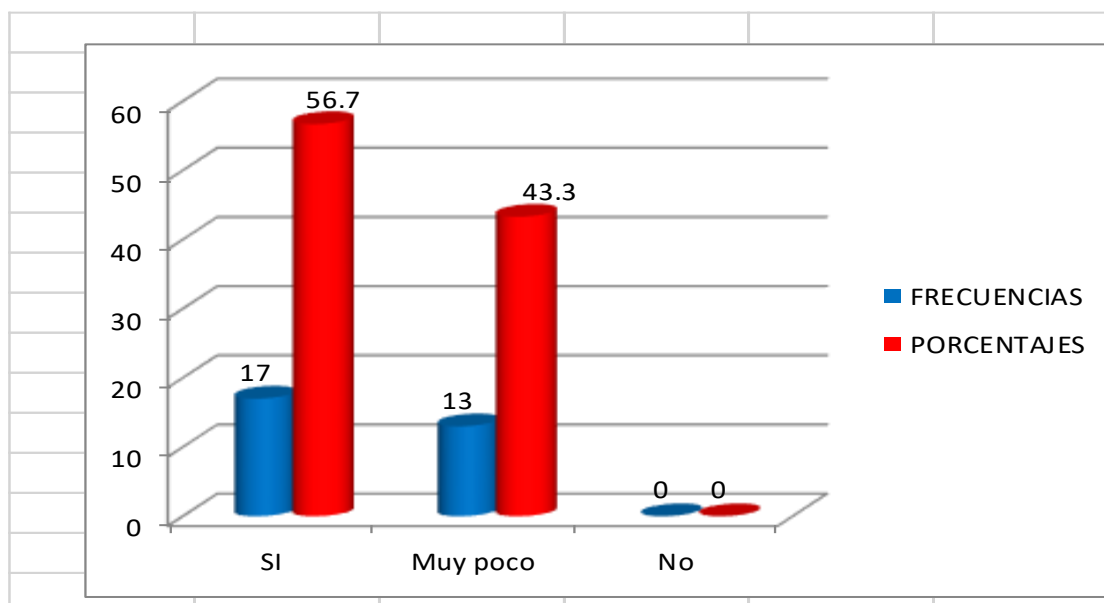
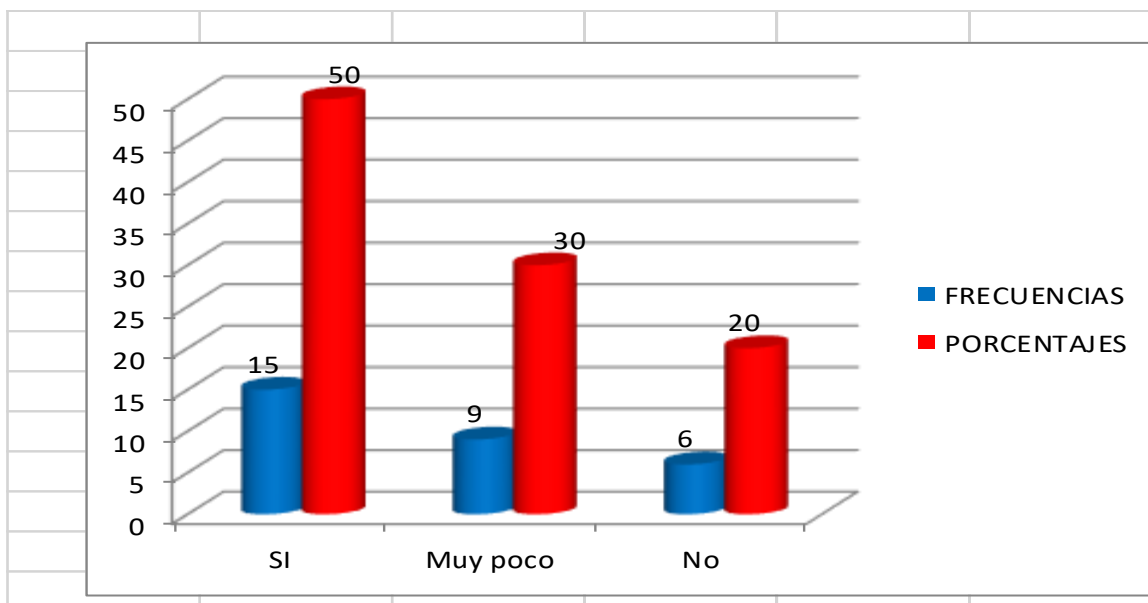


Tabla 16 La formalidad que posee su predio le brinda mayor posibilidad de ser beneficiario de programas o proyectos del Estado

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	15	50,0
Muy poco	9	30,0
No	6	20,0
TOTAL	30	100,0

Los resultados muestran que el 50 % (15) respondió "Sí", el 30,0 % (9) respondió "muy poco" y el 20,0 % (6) respondió "No" con respecto a si la formalidad de su predio les brinda más oportunidades de ser beneficiarios de programas estatales o proyectos. Esto se debe a que la titulación de las tierras agrícolas busca principalmente favorecer a los agricultores al otorgarles seguridad jurídica a través de un título de propiedad. Esta seguridad les permite acceder a diversas ventajas que no podrían obtener sin una propiedad formalizada, ya que el derecho del poseedor le otorga un poder efectivo e inmediato, protegido por la ley sin necesidad de una verificación previa de un derecho específico.

Figura 14 La formalidad que posee su predio le brinda mayor posibilidad de ser beneficiario de programas o proyectos del Estado



4.1.3. Situación económica de los propietarios de los predios

Los resultados se indican en las tablas y figuras del 15 al 18 y a continuación el análisis estadístico e interpretación respectiva

Tabla 17 La formalización de predios agrícolas y la apertura créditos financieros para sus actividades agrícolas

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	11	36,7
Muy poco	14	46,7
No	5	16,6
TOTAL	30	100,00

Los resultados muestran que el 36,7 % (11) respondió "Sí" respecto a si la formalización de predios agrícolas permite acceder a créditos financiados para actividades agrícolas. Sin embargo, el 46,7 % (14) respondió "muy poco" y el 16,6 % e respondió "No" con respecto al financiamiento para la compra y formalización de tierras destinadas a actividades agropecuarias y rurales. Los gastos asociados incluyen la documentación del predio, estudios jurídicos y técnicos,

verificación de campo, trámites procesales y notariales. El crédito de fomento agropecuario y rural se otorga para ser utilizado en distintas fases de la producción y comercialización de bienes agrícolas y relacionados en el territorio nacional.

Figura 15 La formalización de predios agrícolas y la apertura créditos financieros para sus actividades agrícolas

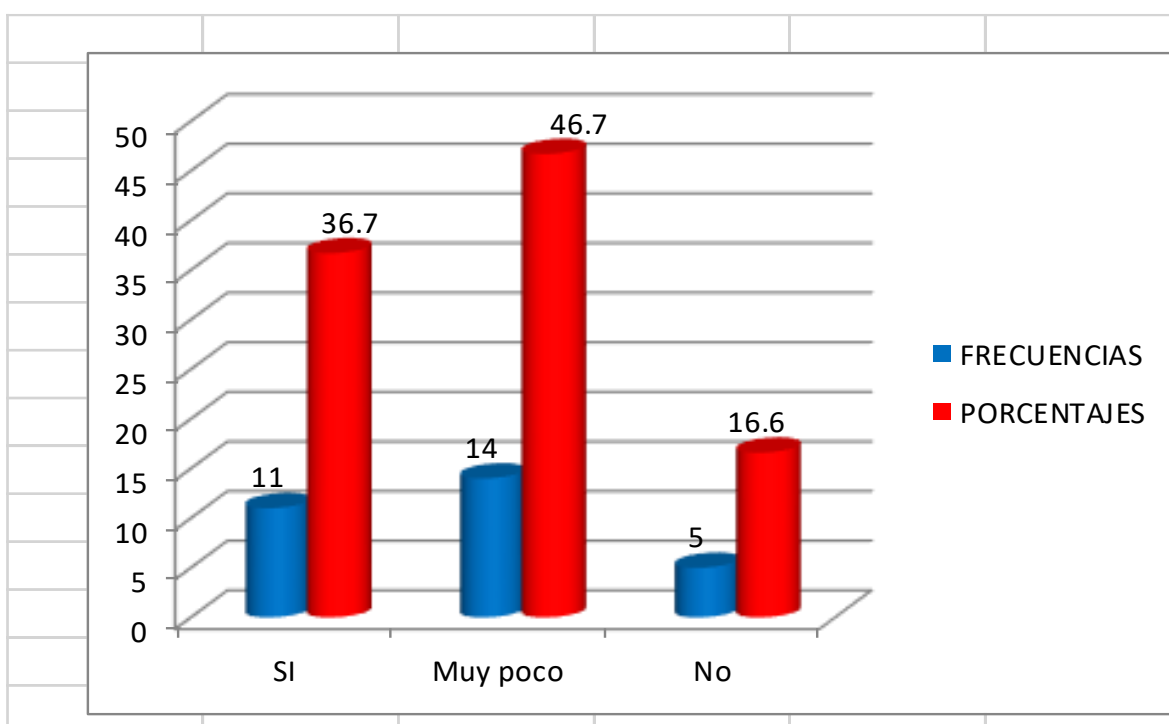


Tabla 18 Los derechos de propiedad son fundamentales para el ordenamiento y eficacia de la actividad económica

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	10	33,3
Muy poco	14	46,7
No	6	20,0
TOTAL	30	100,00

Los resultados muestran que el 33,3 % (10) considera que los derechos de propiedad son fundamentales para el ordenamiento y la eficacia de la actividad económica. Sin embargo, el 46,7 % (14) respondió muy poco y el 20 % (6) respondió "No" respecto a si la formalización de tierras agrícolas beneficia principalmente a los agricultores. Esto puede deberse a la necesidad de reformular la demanda deservicios de formalización para adaptarse a las nuevas condiciones, especialmente en casos de propiedad informal más compleja de regularizar. Por lo tanto, es poco probable que se obtengan las ganancias en eficiencia esperadas mediante procesos masivos de formalización.

Figura 16 Los derechos de propiedad son fundamentales para el ordenamiento y eficacia de la actividad económica

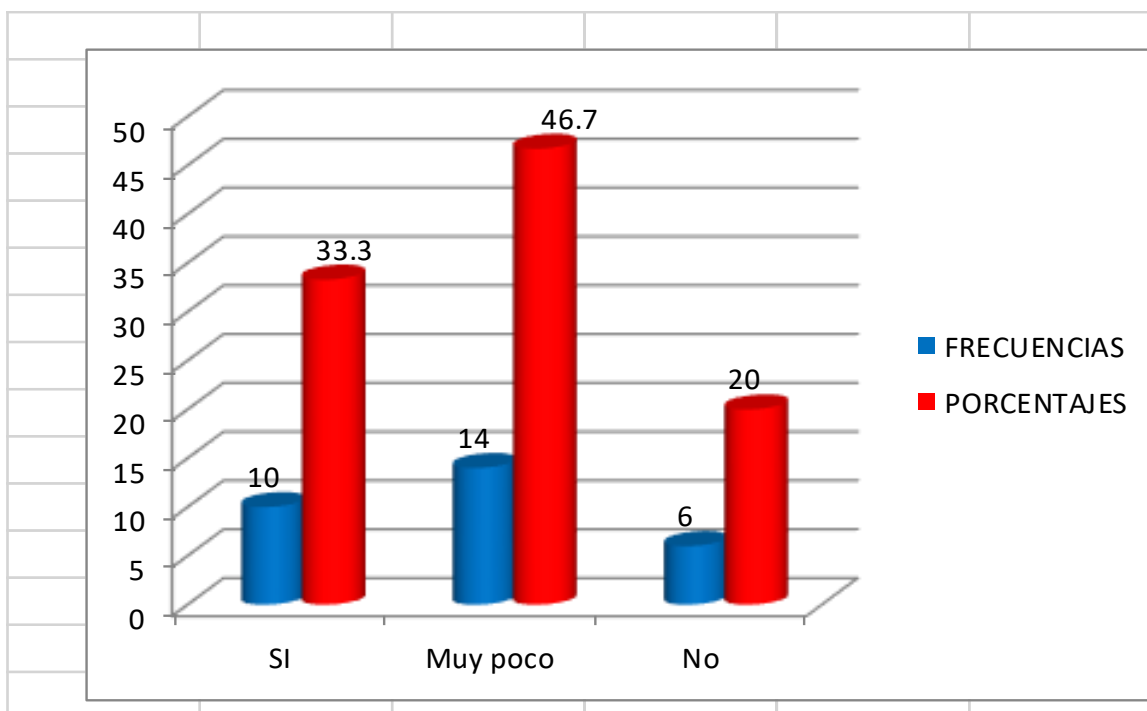


Tabla 19 La formalización y titulación de tierras rurales promovió mayor participación de los agricultores en el mercado de productos agrícolas

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	6	20,0
Muy poco	16	53,3
No	8	26,7

TOTAL	30	100,00
-------	----	--------

Los resultados muestran que el 20 % (6) respondió “Si”, el 53,3 % (16) respondió “Muy poco”, y “No” 26,7 % (8) respondió “No”, respecto a si <la formalización y titulación de tierras promovió una mayor participación de los agricultores en el mercado de productos agrícolas. Esto sugiere un desconocimiento de los retos estratégicos para el desarrollo social y económico de los propietarios de los predios. Se destaca la importancia de sentar bases económicas para el desarrollo a través de la mejora de la inversión y el acceso a los mercados, así como la necesidad de estrategias específicas para el desarrollo del sector agrario que generen empleo y crecimiento económico local.

Figura 17 La formalización y titulación de tierras rurales promovió mayor participación de los agricultores en el mercado de productos agrícolas

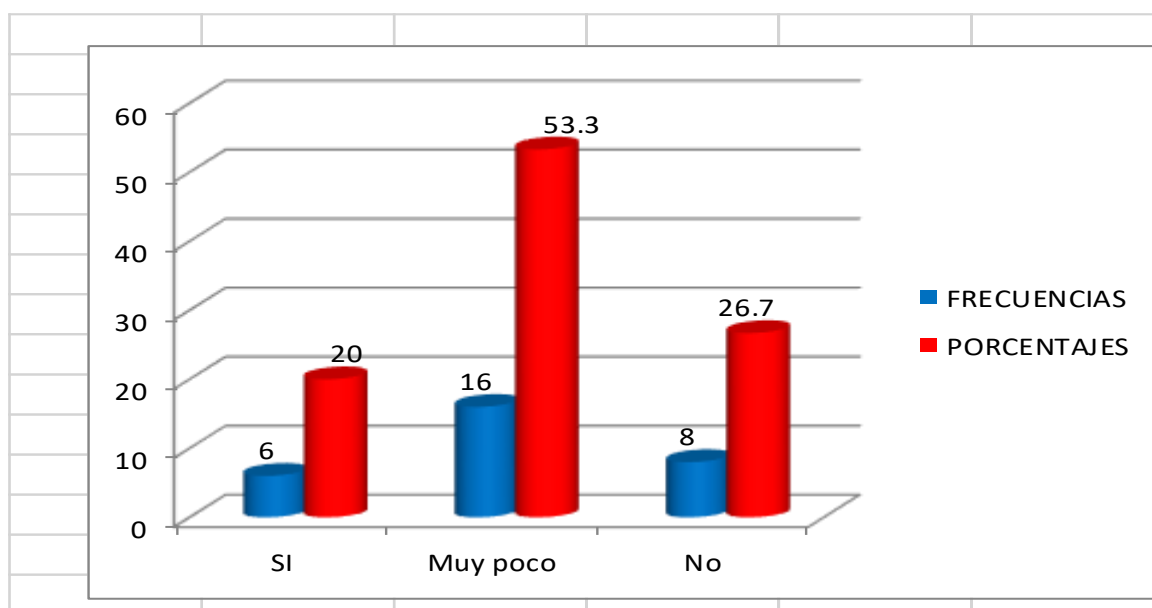


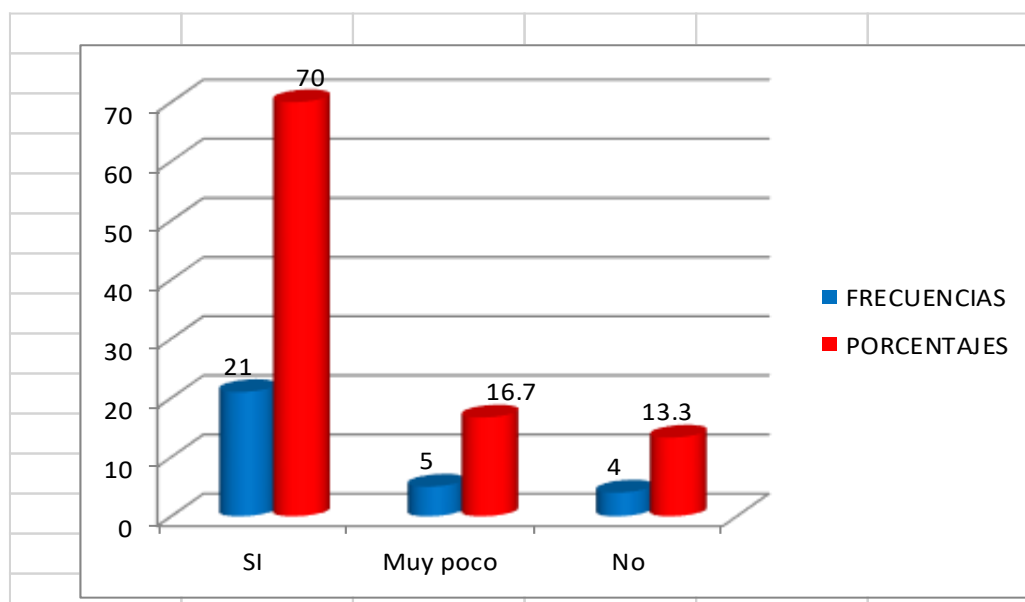
Tabla 20 Si se convierte en propietario del bien, efectuaría trámite de préstamo para fortalecer su vivienda familiar

ESCALA	FRECUENCIAS (f)	PORCENTAJES (%)
Si	21	70,0
Muy poco	5	16,7
No	4	13,3

TOTAL	30	100,00
-------	----	--------

El 70 % (21) respondió "Sí", el 16,7 % (5) respondió "Muy poco", y el 13,3 % (4) respondió "No" respecto a si convertirse en propietario del bien los llevaría a tramitar un préstamo para fortalecer su vivienda familiar. Esto refleja las expectativas de la población rural de mejorar su calidad de vida, acceder a derechos básicos como salud, educación, vivienda, agua, desagüe, etc. La tenencia precaria de la tierra genera costos altos, falta de acceso a crédito y servicios básicos, y escasos incentivos de inversión para los propietarios.

Figura 18 Si se convierte en propietario del bien, efectuaría trámite de préstamo para fortalecer su vivienda familiar



CAPITULO V. DISCUSION

5.1 Situación jurídica de los predios de las familias rurales

La situación jurídica de los predios de las familias rurales es positivo con el 83,3 % (25) indican que “Si que los títulos tienen el aspecto legal e incrementa su valoración económica el 100,0 % (30) y la formalización de sus predios, otorga seguridad jurídica a los agricultores, con 76,7 % (23) la formalización y titulación de predios rurales y la reducción del riesgo de ineficacia del derecho adquirido, 70,0 % (21) y el título de propiedad da validez y eficacia 90,0 % (27) y el 100,0 % (30) que la formalización y titulación disminuye el riesgo de ineficacia y obtiene seguridad jurídica y el 73,3 % (22) que el título del predio respalde su derecho de propiedad y el 70,0 % (21) con el título de propiedad, su familia podrá mantener la titularidad del predio, garantizando el derecho de sus herederos con 90,0 % (27) y el 56,7 % (17) indican que “Si” poseer un título de propiedad facilita las transacciones de compra y venta de tierras. y “Si” 36,7 % (11) que el título de saneamiento de propiedad es un instrumento emitido para dar validez y eficacia a los títulos de propiedad.

Resultados que superan a Sánchez del Aguila, (2022) en “seguridad jurídica y formalización de predios rurales del distrito de San Antonio de Cumbaza, San Martín – 2021” concluye que la seguridad jurídica tiene un nivel medio 50 %, bajo 32 % y alto 18 % y la formalización de predios rurales, tienen un nivel medio 50 % bajo 31 % y alto del 19 %. Se destaca que la seguridad Jurídica y formalización de predios rurales, es fundamentales para que los agricultores, ya que les proporcionan seguridad en sus derechos a través de un título de propiedad, permitiéndoles acceder a diversas ventajas, como la tranquilidad para explotar su propiedad y la capacidad de transferencia por diferentes medios.

5.2 La situación social de las familias rurales sobre los predios formalizados

1) La situación social de las familias rurales sobre los predios formalizados, concluyen que el 56,7 % (17) “Si” la formalización y linderación de sus parcelas contribuye para evitar los problemas sociales entre vecinos evitando conflictos sociales, y el 56,7 % (17) que la titulación de su predio rural

le otorga derechos y garantías, porque los predios rurales que no cuenta con propiedades saneadas, y “Sí” el 50 % (15) que la formalidad que posee su predio le brinda mayor posibilidad de ser beneficiario de programas o proyectos del Estado. Resultados que son congruentes con Zegarra, *et al* (2007), el Programa de Titulación y Registro de Tierras en el Perú (PETT) ha tenido varios impactos importantes. Ha aumentado la operación de mercado de tierras y los ingresos rurales, aunque estos últimos se han concentrado en actividades no agropecuarias. Además, ha contribuido a reducir los conflictos por la tierra. Sin embargo, no se han observado impactos significativos en las decisiones de inversión, en las prácticas de conservación del suelo ni en la rentabilidad de la actividad agropecuaria. Además, no se encontraron diferencias significativas en las relaciones de género dentro de las familias rurales debido al sistema de titulación utilizado.

El Censo Nacional Agropecuario del Perú revela que hay un tamaño mínimo de parcela a partir del cual el crédito respaldado por garantías puede tener efecto, lo que se resalta un sesgo hacia los propietarios más ricos en el proceso de titulación. Varios estudios se centran en el impacto de la titulación de tierras en los ingresos y la inversión de los hogares agrícolas, así como en sus implicaciones para el uso de la tierra y la eficiencia productiva. Además, hay una extensa literatura que examina el impacto de la titulación en el acceso al crédito.

5.3 La situación económica de las familias rurales sobre los predios formalizados

1) La situación económica de las familias rurales sobre los predios formalizados, indican que “Sí” 36,7 % (11) que la formalización de predios agrícolas conlleva a la apertura créditos financieros para sus actividades agrícolas el 33,3 % (10) los derechos de propiedad son esenciales para la organización y eficiencia económica, y un 20 % considera que la formalización de tierras rurales ha aumentado la participación de los agricultores en el mercado agrícola. Además, el 70 % estaría dispuesto a solicitar préstamos para mejorar su vivienda familiar si se convierten en propietarios.

Los resultados muestran que los agricultores necesitan seguridad jurídica a través de títulos de propiedad para acceder a beneficios como la garantía de sus derechos sobre la tierra, permitiéndoles explotarla y transferirla con tranquilidad. Además, la falta de titulación les impide acceder a créditos ya que no pueden hipotecar sus tierras.

CONCLUSIONES

- 1) La situación jurídica, sobre la formalización de los predios rurales para las familias de los agricultores del distrito Tres de diciembre, de los 11 reactivos (preguntas) expresados en las tablas 1 al 11 tenemos los promedios del porcentaje y respuestas fueron 79,40 % (23,82) expresaron que “Si” mientras que el 18,48 % (5,54) manifestaron “Un poco” y solamente el 2,13 % (0,64) dijeron que “No”, (anexo 02),
- 2) La situación social sobre la formalización de los predios rurales para las familias de los agricultores del distrito Tres de diciembre, de los 03 reactivos (preguntas) expresados en las tablas del 12 a 14 tenemos promedios en porcentajes y cantidades donde el 54,5 % (16,3) expresaron que “Si” mientras que el 34,5 % (10,3) manifestaron “Un poco” y el 11,0 % (3,3) dijeron que “No” (anexo 03),
- 3) La situación económica respecto a la formalización de los predios rurales para las familias de los agricultores del distrito Tres de diciembre, de los 04 reactivos (preguntas) expresados en las tablas del 15 a 18 los promedios de porcentaje y cantidades fue 40,0 % (12) expresaron que “Si” mientras que el 40,8 % (12,25) manifestaron “Un poco” y el 19,2 % (5,75) dijeron que “No”. (Anexo 04)

RECOMENDACIONES

1) A los propietarios de los predios formalizados

- a) Generar mayor confianza que legalmente la formalización de tierras le otorga derechos legales y beneficios a favor de las familias rurales
- b) El derecho adquirido contribuye a mayor confianza en la comunidad y evita conflictos sociales
- c) El derecho adquirido constituye mayor fortalecimiento de su economía familiar y constituye a contar con estabilidad económica

2) A los estudiantes

- a) Realizar estudios socio económicos de las comunidades para determinar el impacto causado por la formalización de las tierras.
- b) Estudiar los factores por los cuales los propietarios de las comunidades rurales tienen desconfianza en la formalización de las tierras y si esta ha cumplido con lo planteado por las leyes.

3) A la Escuela profesional de Ingeniería agronómica

- a) Formar profesionales con valores y principios que contribuyan al desarrollo socio económico en busca de calidad de vida de las comunidades campesinas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aldana, Ursula Y Ricardo Fort (2001). "Efectos de la titulación y registro sobre el grado de capitalización de la agricultura peruana". In: Economía y Sociedad N. 42. Lima, CIES.
- Alvarado Q. (2002). Propiedad y control de la tierra de las mujeres, sistemas de género en el Bajo Piura Rural – Maestría en Sociología. Universidad Católica Del Perú.
- Barthez, A. (1983). Le travail familial et les rapports de domination dans L'agriculture. Nouvelles questions féministes 5. pp 19 – 49.
- Berdegúe, J. & Bebbington, A. & Escobal, J. & Favareto, A. & Fernández, I. & Ospina, P. & Munk Ravnborg, H. & Aguirre, F. & Chiriboga, M. & Gómez, I. & Gómez, L. & Modrego, F. & Paulson, S. & Ramírez, (2012). "*Territorios en Movimiento. Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina*", Documentos de trabajo 110, Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural de Rimisp.
- Bergman, R. (1990). Economía amazónica. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (AAAP). Lima – Perú.
- Bernardini, R (2002). Algunas reflexiones sobre la identidad étnica y de género en los Andes: El caso particular de las mujeres Aymaras. Centro de Servicios Agropecuarios. (CESA). Cuzco – Perú.
- Boelens R, Zarteveen M. (2001). Las dimensiones de género en los derechos del agua. I.E.P. Lima – Perú. Pág. 117.
- Caballero Romero AE. 2000. Innovaciones en las guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado. (2da ed.) Lima Perú: Instituto Metodológico Alen Caro E.I.R.L. 578 p.
- Calderón Cockburn, J. (2014). Titulación masiva de tierras en el Perú, 2007–2011

Contexto y resultados. © 2013 Lincoln Institute of Land Policy. Recuperado de <https://www.lincolninst.edu/publications/working-papers/titulacion-masiva-tierras-en-el-peru-2007-2011>

- Carter Michael and Olinto Pedro (2003). ¿Conseguir que las instituciones sean “adecuadas” para quién? Restricciones crediticias y el impacto de los derechos de propiedad en la cantidad y composición de la inversión. *Revista Estadounidense de Economía Agrícola*, 2003, vol. 85, número 1, 173-186
- Fuquen Alvarado, María Elina. (2003). “Los conflictos y las formas alternativas de resolución”. *Tabula Rasa*, núm. 1, enero-diciembre, 2003, pp. 265-278. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia.
- García Cerrón, Erick Leddy. (2011). El estado peruano ante los conflictos sociales por la superposición de concesiones mineras sobre territorios comunales: Universidad Nacional alcalde De San Marcos Facultad De Derecho y Ciencia política EAP Derecho. Tesis para optar el Título de Abogado.
- Gonzales Barron, Gunther. (2013). Tratado de Derech Tratado de Derechos Reales Tratado de Derechos Reales. os Reales Jurista Editores E.I.R.L. Tomo I. Tercera Edición. Lima. pág. 413.
- Matiz Sánchez, Farías Scarassatti & Rojas León, (2020). La formalización de la propiedad predial en el Perú. *Revistas de investigación UNMSM*. [https://revistas.investigacion.unmsm.edu.pe › article](https://revistas.investigacion.unmsm.edu.pe/article). PDF
- Mejía, Zúñiga (1997). Género: Una Propuesta de Cambio y Compromiso. *Revista Forestal. Centroamérica* 6(20):31-33.
- Molina Salvador, Iván Alejandro (2023). “*La formalización de los predios rurales en el Perú*”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en URI: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/25268>
- Roth, M., Barrows, R., Carter, M. y Kanel, D. (1989). Seguridad de la propiedad de la tierra e inversión agrícola: comentario. *Revista Estadounidense de Economía Agrícola*, 71 (1), 211-214.

- Sánchez del Águila. (2022). *“Seguridad jurídica y formalización de predios rurales del distrito de San Antonio de Cumbaza, San Martín – 2021”*
- Sánchez C. H. y Reyes N.C. (2009). Metodología y diseños de la investigación científica. 2da ed. Lima: Mantaro. 174 p.
- Yamamoto Suga, Carlos Fernando. (2022). La formalización de la propiedad predial en el Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Valverde Vera, (2019), La estructura de formalización en Cofopri y la seguridad jurídica de la propiedad otorgada por la Sunarp. Recuperado de <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/4506>.
- Trivelli & De Los Ríos (2004). “Hogares Indígenas y Pobreza en el Perú: una mirada a partir de la información cuantitativa”. Lima IEP. Mimeo

ANEXOS

ANEXO N°01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Nombre del investigador. LUIS ENRIQUE LAZARO ARANDA y OMAR FRANCISCO RIVERA PRADO

Título de la Investigación. FORMALIZACION DE TIERRAS Y SITUACION SOCIOECONOMICA DE LAS FAMILIAS RURALES DEL DISTRITO TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE CHUPACA – JUNIN.

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
¿cuál es el estado de la formalización de tierras y situación socioeconómica de las familias rurales del distrito tres de diciembre, provincia de Chupaca – Junín?	Caracterizar el estado de la formalización de tierras y la situación socioeconómica de las familias rurales del distrito tres de diciembre, provincia de Chupaca – Junín		Formalización De Tierras Situación Socioeconómica	a) Condición jurídica de los predios a) Situación social b) Situación económica c) Situación legal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Sub variables	Sub indicadores
a) ¿Cuál es la situación social de las familias rurales de los predios formalizados?	a) Identificar la situación social de las familias rurales sobre los predios formalizados		Situación social	e) Conflictos sociales f) Derechos y garantías g) Programas y proyectos del estado

a) ¿Cuál es la situación económica de las familias rurales de los predios formalizados?	Identificar la situación económica de las familias rurales de los predios formalizados		Situación económica	<ul style="list-style-type: none"> h) Créditos financieros i) Eficacia y actividad económica j) Participación en mercados de productos k) Préstamos créditos
a) ¿Cuál es la condición jurídica de los predios de las familias rurales?	Identificar la condición jurídica de los predios de las familias rurales		Condición jurídica de los predios	<ul style="list-style-type: none"> j) Importancia, valoración y herencia familiar k) Seguridad jurídica l) Ineficacia del derecho m) Validez y eficacia n) Ineficacia del derecho o) Derecho de propiedad p) Respeto de propietario q) Derechos de los herederos r) Compra y venta de tierras s) Validez y eficacia del título

TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION	POBLACION, MUESTRA	DISEÑO DE INVESTIGACION	TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION	INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION
<p>1. Tipo de investigación</p> <p>Aplicada porque se recurrirá a los conocimientos pre establecidos por la ciencia para caracterizar la formalización de las tierras y situación socioeconómica de las familias rurales del distrito Tres de Diciembre, provincia de Chupaca – Junín. sustentado en Caballero respecto a la investigación aplicada menciona a Jhon Hayman quien indica que el propósito fundamental es dar solución a problemas prácticos.</p>	<p>Población</p> <p>Es homogénea constituido por todas las familias rurales del distrito Tres de Diciembre que obtuvieron títulos de propiedad de tierras.</p> <p>Muestra</p> <p>Será el 10 % de la población seleccionándose probabilísticamente porque cualquiera de</p>	<p>Tipo de diseño</p> <p>No experimental y por el tiempo de ocurrencia de los hechos retrospectivos en vista que los datos fueron de hechos ocurridos en el pasado y transversal por cuanto los datos fueron tomados haciendo un corte en el tiempo.</p> <p>Consistirá en elaborar el mapa del distrito tres de diciembre ubicándose a los beneficiarios de la titulación con el símbolo (*), posteriormente se solicitó el consentimiento</p>	<p>Técnicas de referencias</p> <p>Fichaje</p> <p>Análisis de contenido</p> <p>Técnicas de campo</p> <p>Análisis documental</p>	<p>Instrumentos de referencias</p> <p>Fichas de localización</p> <p>Donde se incluyó los elementos de las referencias ya sea bibliográficas, hemerográficas o electrónicas</p> <p>Fichas de investigación</p> <p>Directas (mayor o menor de 40 palabras) y de paráfrasis</p> <p>Instrumento de campo</p> <p>Fichas de registro de</p>

<p>2. Nivel de investigación</p> <p>Descriptiva porque caracterizará la formalización de las tierras y la situación socioeconómica de las familias rurales del distrito de Tres de Diciembre, provincia de Chupaca – Junín. Sustentado en Sánchez (2009 p 17), que afirma que la Investigación Descriptiva consiste en describir un fenómeno o una situación mediante un estudio del mismo en una circunstancia temporal y espacial determinada.</p>	<p>los integrantes de la población tuvo la misma probabilidad de formar parte de la muestra.</p>	<p>informado de los integrantes de la muestra, para obtener su opinión respecto a la formalización de tierras y situación socio económica, una vez aceptada en forma voluntaria se los identificó con (**).</p> <p>Luego se aplicó el instrumento cuyas características fue respetar el anonimato y que respondan las preguntas con objetividad.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Técnicas estadísticas</p> <p>Se aplicó la estadística descriptiva, a través de frecuencias, media, porcentajes, etc..</p>	<p>expedientes</p> <p>Para anotar la información de los expedientes de titulación</p> <p>Cuestionario</p> <p>Tipo cerrado con 18 reactivos</p> <p>Instrumentos estadísticos</p> <p>Programa Excel donde los datos fueron procesados, tabulados, analizados estadísticamente y presentados en tablas y representados en figuras tipo barras</p>
---	--	--	--	---

ANEXO N°02.INSTRUMENTO**TITULO DE LA INVESTIGACIÓN**

FORMALIZACION DE TIERRAS Y LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE LAS FAMILIAS RURALES DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE CHUPACA – JUNIN

<p>ENCUESTA</p> <p>POBLADORES</p>

INDICACIONES:

1. La presente “Encuesta” ha sido elaborada con la finalidad de obtener importantes datos, los cuales están basadas en vuestras opiniones, para la elaboración de la Tesis referida **FORMALIZACION DE TIERRAS Y LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE LAS FAMILIAS RURALES DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE CHUPACA – JUNIN.**
2. Se ruega, responder con la mayor sinceridad, claridad y profundidad cada pregunta que conforma esta encuesta. Desde ya, se expresa los sentimientos de mi mayor gratitud y estima personal.

Encuesta

- A continuación, presentamos 18 preguntas prácticas, las cuales marcará con un aspa (x), la alternativa correcta (sólo una).

1. **CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS PREDIOS**

- 1) ¿Considera
importante la formalización de sus predios?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 2). ¿Considera usted que la entrega de títulos garantiza la transferencia de sus predios con un valor mayor y de ser posible herencia a sus familiares?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 3). ¿Cree usted que la formalización le otorgaría seguridad jurídica de la tenencia de su predio?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 4). ¿La formalización y titulación de predios rurales reduce el riesgo de ineficacia del derecho adquirido?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 5). ¿El título de propiedad otorga validez y eficacia a los procesos de formalización y titulación de la propiedad rural?
- a) Si

- b) Muy poco
 - c) No
- 6). ¿La formalización y titulación de predios rurales reduce el riesgo de ineficacia del derecho adquirido, es decir, dar seguridad jurídica?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 7). ¿Considera usted que tener el título del predio es un acto necesario, que respalde su derecho de propiedad?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 8). ¿Considera usted que el título de propiedad de su predio le garantiza el respeto de sus derechos como propietario?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 9) ¿Considera usted que, con el título de propiedad, su familia podrá mantener la titularidad del predio, garantizando el derecho de sus herederos?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 10) ¿Considera usted que poseer un título de propiedad facilita las transacciones de compra y venta de tierras?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 11). ¿Considera usted que el título de saneamiento de propiedad es un instrumento emitido para dar validez y eficacia a los títulos de propiedad?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No

2. Situación social de propietarios de los predios

- 12). ¿La formalización y linderación de sus parcelas ha contribuido a evitar los problemas sociales entre vecinos evitando conflictos futuros?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 13). ¿La titulación de su predio rural le otorga derechos y garantías?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 14). ¿Considera usted que la formalidad que posee su predio le brinde mayor posibilidad de ser beneficiario de programas o proyectos del Estado?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No

3. Situación económica de propietarios de los predios

- 15). ¿La formalización de predios agrícolas le apertura créditos financieros para sus actividades agrícolas?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 16). ¿Los derechos de propiedad son fundamentales para el ordenamiento y eficacia de la actividad económica?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No
- 17). ¿La formalización y titulación de tierras rurales ha promovido mayor participación de los agricultores en el mercado de productos agrícolas?
- a) Si
 - b) Muy poco
 - c) No

18) ¿Si mañana se convierte en un propietario del bien, efectuaría un trámite de un préstamo para fortalecer su vivienda familiar?

- a) Si
- b) Muy poco
- c) No

Gracias

Resumen de la encuesta respecto al aspecto legal de la formalización de tierras.

Escala	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total	X	%
Si	25	30	23	21	27	30	22	21	27	17	19	262	23,82	79,40
Un poco	05	--	07	05	03	--	08	09	03	10	11	61	5,54	18,47
No	--	--	--	04	--	--	--	--	--	03	--	07	0,64	2,13

Resumen de la encuesta respecto al aspecto social de las familias sobre la formalización de tierras.

Escala	12	13	14	Total	X	%
Si	17	17	15	49	16,3	54,5
Un poco	09	13	09	31	10,3	34,5
No	04	--	06	10	3,3	11,0

Resumen de la encuesta respecto al aspecto económico de las familias sobre la formalización de tierras.

Escala	15	16	17	18	Total	X	%
Si	11	10	06	21	48	12,00	40,0
Un poco	14	14	16	05	49	12,25	40,8
No	05	06	08	04	23	5,75	19,2

ANEXOS N°03.OTROS

Cuestionario realizado a los pobladores respecto al aspecto económico de las familias sobre la formalización de tierras.





ANEXO N° 04

NOTA BIOGRÁFICA



Bachiller Luis Enrique Lazaro Aranda, nació en el Distrito de Huancayo Provincia Huancayo del Departamento de Junín en el año 1987, en un hogar conformado por su madre y 4 hermanos.

Desde niño crecí en un Distrito llamado Acostambo en el Departamento de Huancavelica donde la población se dedica a la agricultura y ganadería, es ahí donde me nace el gusto y la pasión por la agricultura.

Mi madre por el tema laboral que tenía se quedó a trabajar en dicho distrito por 6 años, años motivo por el cual logro estudiar en uno de los 2 colegios públicos, es así como curso los estudios primarios en la escuela José Carlos Mariátegui y la secundaria ya en la Ciudad de Huancayo en el colegio Politécnico Regional Del Centro, donde al término de la etapa escolar decido continuar mis estudios técnicos superiores en el Instituto Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo – Palian Huancayo, titulándome en la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria siendo ahí donde nace la necesidad de seguir aprendiendo y estudiando, para lo cual continuo mis estudios universitarios en la Universidad José Carlos Mariátegui en la facultad de Ingeniería Agronómica, obteniendo el grado de Bachiller el año 2020.

Actualmente desempeñándome como Operador Cad Gis en Comunidades Campesinas un proyecto de inversión pública en el rubro de catastro rural en la Dirección Regional De Agricultura Junín.

Un profesional conocedor de la realidad de las comunidades campesinas, comunidades nativas, con un sueño muy grande “cambiar y revolucionar agraria en el Ministerio de Agricultura” de nuestro para con mejores políticas agrarias para la sostenibilidad y el beneficio de nuestros agricultores.

NOTA BIOGRÁFICA



Bachiller Omar Francisco Rivera Prado, nació en el Distrito de Huancayo, Provincia Huancayo del Departamento de Junín en el año 1989, en un hogar conformado por sus padres y de 5 hermanos, 1 medio hermano.

Desde pequeño tuve el sueño de poder seguir el ejemplo de mi padre debido que el era un profesional en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho, del cual yo lo admiraba por sus conocimientos y el reconocimiento que le hacían los que lo conocían, es así que curse estudios primarios en la Institución Educativa 31147, del distrito de Santa Rosa de Saco, provincia de Yauli, parte de la secundaria en la Institución Educativa N° 31747 Jose Carlos Mariátegui, de La Oroya, así como la Institución Educativa Gómez Arias Dávila de la ciudad de Tingo María – Huánuco, para culminar mis estudios secundarios en la Institución Educativa Felipe Santiago Estenos – Chaclacayo, Lima, curse estudios superiores en el Instituto Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo – Palian Huancayo, titulándome en la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria, carrera técnica que despertó mucho más la pasión por las ciencias agrarias lo cual me llevo a realizar mis estudios universitarios en la Universidad Jose Carlos Mariátegui en la facultad de Ingeniería Agronómica, obteniendo el grado de Bachiller el año 2020, actualmente desempeñándome como asistente técnico de proyectos de inversión pública en el rubro de catastro rural en la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional Cusco.

Un profesional conocedor de la realidad de las comunidades campesinas, comunidades nativas y sobre todo de los pequeños productores con agricultura familiar o de autoconsumo, con un sueño muy grande “cambiar y revolucionar el Ministerio de Agricultura” de nuestro para con mejores políticas agrarias para la sostenibilidad y el beneficio de nuestros agricultores.

ANEXO N° 05


UNHEVAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN

RECTORADO

FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIASESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERIA AGRONOMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL**

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, siendo las 19:30 horas del viernes 14 de junio del 2024, nos reunimos en la Sala Magna de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, los miembros integrantes del Jurado Evaluador:

- Dra. GUTIERREZ SOLORZANO, MARIA BETZABE: **Presidente**
 - Ing. BABASTRE FUENTES, Carlos: **Secretario**
 - Dr. JACOBO SALINAS, Santos Severino: **Vocal**

Acreditados mediante RESOLUCIÓN N° 205-2024-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 31 de mayo del 2024, de la tesis titulada, FORMALIZACION DE TIERRAS Y LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE LAS FAMILIAS RURALES DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE CHUPACA – JUNIN, presentado los bachilleres, LAZARO ARANDA LUIS ENRIQUE Y RIVERA PRADO OMAR FRANCISCO, con el asesoramiento de docente Dra. ILLATOPA ESPINOZA, DALILA, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el Título Profesional DE INGENIERO AGRONOMO.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación del titulado, teniendo presente los siguientes criterios:

1. Presentación personal
2. Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivo, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
3. Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del jurado.
4. Dirección y dominio del escenario.

Nombres y Apellidos del Titulado	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretario	Vocal	
LUIS ENRIQUE LAZARO ARANDA	17	17	17	17
OMAR FRANCISCO RIVERA PRADO	17	17	17	17

Obteniendo en consecuencia el titulado LUIS ENRIQUE LAZARO ARANDA la nota de **DIECISIETE** (17), equivalente a **MUY BUENO**, por lo que se declara **APTO**.

Obteniendo en consecuencia el titulado OMAR FRANCISCO RIVERA PRADO la nota de **DIECISIETE** (17), equivalente a **MUY BUENO**, por lo que se declara **APTO**.

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 46° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las horas, del viernes 14 de junio del 2024, firmando en señal de conformidad.

PRESIDENTE
 DNI N° 22462243

SECRETARIO
 DNI N° 87959894

VOCAL
 DNI N° 22462099

LEYENDA:
 19 a 20: Excelente
 17 a 18: Muy Bueno
 14 a 16: Bueno
 0 a 13: Dasaprobado

ANEXO N° 06

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

**CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 020 SOFTWARE
ANTIPLAGIO TURNITIN-FCA-UNHEVAL**

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, emite la presente constancia de Similitud, aplicando el Software TURNITIN, la cual reporta un 17% de similitud, correspondiente a los interesados, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica:

**LAZARO ARANDA, Luis Enrique
RIVERA PRADO, Omar Francisco**

De la Tesis:

FORMALIZACION DE TIERRAS Y LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE LAS FAMILIAS RURALES DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE CHUPACA – JUNIN.


Considerando como asesor(a) a la MG. ILLATOPA ESPINOZA, DALILA.

DECLARANDO APTO

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Pillco Marca, 15 de mayo de 2024.




Dr. Roger Estacio Laguna.
Director de la Unidad de Investigación
Facultad de Ciencias Agrarias

NOMBRE DEL TRABAJO

FORMALIZACION DE TIERRAS Y LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE LAS FAMILIAS RURALES DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE CHUPACA – JUNIN

AUTOR

**LAZARO ARANDA, Luis Enrique
RIVERA PRADO, Omar Francisco**

RECUENTO DE PALABRAS

15807 Words

RECUENTO DE CARACTERES

90597 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

84 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.3MB

FECHA DE ENTREGA

May 15, 2024 11:11 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 15, 2024 11:12 AM GMT-5

● **17% de similitud general**


El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)




Dr. Roger Estacio Laguna
Director de la Unidad de Investigación
Facultad Ciencias Agrarias

● 17% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unheval.edu.pe Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet	4%
3	repositorio.unapiquitos.edu.pe Internet	3%
4	Carlos Fernando Yamamoto Suga. "La formalización de la propiedad pr... Crossref	1%
5	munisurco.gob.pe Internet	<1%
6	portalagrario.gob.pe Internet	<1%
7	repositorio.ujcm.edu.pe Internet	<1%
8	Universidad TecMilenio on 2024-01-19 Submitted works	<1%

Reporte de similitud

9	repositorio.ucp.edu.pe Internet	<1%
10	parquesalegres.org Internet	<1%
11	issuu.com Internet	<1%
12	repositorio.uss.edu.pe Internet	<1%
13	Universidad Nacional Mayor de San Marcos on 2017-06-05 Submitted works	<1%
14	Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2021-12-17 Submitted works	<1%
15	repositorio.udh.edu.pe Internet	<1%
16	cgp.org.pe Internet	<1%
17	tesis.pucp.edu.pe Internet	<1%
18	Universidad del Istmo de Panamá on 2023-11-20 Submitted works	<1%
19	slideplayer.es Internet	<1%



ANEXO N° 07

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR UN GRADO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X" según corresponda)

Bachiller		Título Profesional	x	Segunda Especialidad		Maestro		Doctor	
-----------	--	--------------------	----------	----------------------	--	---------	--	--------	--

Ingrese los datos según corresponda.

Facultad/Escuela	CIENCIAS AGRARIAS
Escuela/Carrera Profesional	INGENIERÍA AGRONÓMICA
Programa	
Grado que otorga	
Título que otorga	INGENIERO AGRÓNOMO

2. Datos del los Autores: (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	RIVERA PRADO OMAR FRANCISCO				
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte	C.E.	N° de Documento: 45698750
Correo Electrónico:	ORIVERABIOSTC@GMAIL.COM				
Apellidos y Nombres:	LAZARO ARANDA LUIS ENRIQUE				
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte	C.E.	N° de documento: 44575966
Correo Electrónico:	LUISLAZARO0687@GMAIL.COM				
Apellidos y Nombres:					
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte	C.E.	N° de Documento:
Correo Electrónico:					

3. Datos del Asesor: (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	ILLATOPA ESPINOZA DALILA				
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte	C.E.	N° de Documento: 40615874
ORCID ID:	https://orcid.org/0000-0002-9611-1324				

4. Datos de los Jurados: (Ingrese los datos según corresponda, primero apellidos luego nombres)

Presidente	GUTIERREZ SOLORSANO MARIA BETZABE
Secretario	BABASTRE FUENTES CARLOS
Vocal	JACOBO SALINAS SANTOS SEVERINO
Vocal	
Vocal	
Accesorio	

5. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese los datos y marque con una "X" según corresponda)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)	2024				
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según corresponda)	Trabajo de Investigación	Tesis	X	Trabajo Académico	Trabajo de Suficiencia Profesional
Palabras claves	FORMALIZACION		TIERRAS	SOCIOECONOMICA	
Tipo de acceso: (Marque con X según corresponda)	Abierto	X	Cerrado*	Restringido*	Periodo de Embargo
(*) Sustentar razón:					



6. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Soy Autores del Trabajo de Investigación Titulado: *(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)*

FORMALIZACION DE TIERRAS Y LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE LAS FAMILIAS RURALES DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE CHUPACA – JUNIN

Mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pueda derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en los trabajos de investigación presentado, asumiendo toda la carga pecuniaria que pudiera derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudiera derivar para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del Trabajo de Investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mis acciones se deriven, sometándome a las acciones legales y administrativas vigentes.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión digital de este trabajo de investigación en su biblioteca virtual, repositorio institucional y base de datos, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

Apellidos y Nombres	RIVERA PRADO OMAR FRANCISCO	Firma	
Apellidos y Nombres	LAZARO ARANDA LUIS ENRIQUE	Firma	
Apellidos y Nombres		Firma	

FECHA: Huánuco, 30 de agosto del 2024

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF), Constancia de Similitud, Reporte de Similitud.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.
- ✓ **Se debe de imprimir, firmar y luego escanear el documento (legible).**